
El egregio limeño Vicente Morales y Duárez

- I.—Ideas políticas de Morales Duárez.—II.—La Oración Fúnebre del P. Bermúdez.—III.—“El Mercurio Peruano”.—IV.—El Señuelo de la Paridad.—V.—Fragmentos de Discursos.—VI.—Muerte de Morales Duárez.—VII.—Cartas Inéditas.—VIII.—Memorias de Morales Duárez.
-

IDEAS POLITICAS DE MORALES DUAREZ

En 1808 la avalancha napoleónica se extendió sobre España. Primero se dejó sentir la obra de la diplomacia, es decir, de la astucia y de la arteria de Talleyrand, atrayendo a los reyes españoles: Carlos IV, dimisionario arrepentido de su dimisión, y Fernando VII, hijo desnaturalizado que acababa de arrancar la corona de las sienas paternas. Como resultado de la trama talleyránica, uno y otro monarca, después de suscribir el tratado de Bayona, por el que entregaba a Napoleón la Corona de las Españas, dieron en el destierro y en la prisión, respectivamente, y el gigantesco boa de los ejércitos imperiales comenzó a extender sus anillos en la Península.

En ese instante el pueblo español exhibióse ante el mundo más grande que en los siglos más gloriosos de su historia. Sin jefe, improvisó autoridades y juntas que asumieron las atribuciones de la Corona, y ascendió hasta salir del absolutismo, para establecer un gobierno normado por una Constitución Política, producto de la voluntad de los españoles. Sin ejércitos, improvisóse toda la población de España en un enorme batallón, casi en un solo hombre, pleno del sentimiento del más inflamado patriotismo. Lleno de amor a su independencia y celoso de la respetabilidad de la soberanía, que encarnaban sus Reyes.

Pero, en los primeros tiempos nada pudo oponerse al avance imperial, que rompía las plazas fuertes como castillos de barajas, y se extendía, rápidamente, de Norte a Sur hasta Cádiz—el puerto separado de las costas africanas por una lengua de mar—último reducto donde la previsión de los heroicos representantes concentró sus efectivos, para tener segura la retirada a Orán, cruzando en unas horas el Mediterráneo.

Al recinto en que sesionaban las Cortes—la vieja iglesia de San Felipe Neri—elegidas por el sufragio de los pueblos, para dictar la Constitución que rigiese a la monarquía, llegaban las granadas francesas, en los incansables cañoneos a la ciudad legendaria.

Cuando pareció inminente la caída de este último baluarte, el puñado de representantes del pueblo se situó en la pequeña isla de León, para ponerse fuera del alcance del ejército invasor; y continuó impertérrito la obra, acosado por la peste, que se desencadenó en toda la región, la guerra, la miseria y todas las desgracias, trasunto de los fatídicos Gineces del Apocalipsis.

En ese brillante grupo la cuarta parte era de criollos—hijos de América—poseídos no sólo del patriotismo español, para luchar contra la invasión napoleónica, sino, en su mayoría, del ideal, más elevado todavía, de la libertad de las colonias en que nacieron. Abogaban por la paridad de los derechos de sus compatriotas con los peninsulares para ejercer

los cargos públicos, y muchos alentaban el ideal, inconfesado, de la libertad de América.

El más altamente colocado de todos—como que llegó a ser Presidente de las Cortes, que en ese momento ejercían, en pleno, la soberanía, por cautividad del Rey—fué Vicente Morales y Duárez. ¿Hasta dónde llegó en sus sentimientos de americano? ¿Limitóse a desear la paridad de derechos con los peninsulares o abrigó en su alma el germen de la emancipación, como sus connotados amigos del cenáculo de *EL MERCURIO PERUANO*, José Baquíjano, Hipólito Unanue, Rodríguez de Mendoza y otros más, que desde fines del siglo anterior realizaban la labor preparatoria de sembrar las ideas, para cosechar la realidad de la independencia americana?

La muerte selló los labios del elocuente limeño, antes de que vertiesen el grito de rebelde.

Acaso, bajo la premonición de su próximo deceso, entregó ese secreto a sus compatriotas, en las páginas de su obra inédita *Memorias de las Cortes de Cádiz*, que por algo no quiso publicar en España, y que por algo confió al Marqués de Montemira, conspirador limeño, para que las entregase al rico hombre Francisco Moreyra y Matute, su amigo de intimidad, que debía darlas a la prensa en Lima.

La búsqueda que he hecho en los importantes archivos de familia de los Moreyra, (1) ha puesto en mis manos la correspondencia de Morales Duárez; pero no el manuscrito de sus *Memorias*.

José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra, elegante y pulcro historiador limeño, que con tanto respeto se ha ocupado de Morales Duárez en un artículo biográfico, (2) lo tilda de indeciso o, como se decía, a principios del siglo XIX entre nosotros, de *patriota tibio*. Dice Lavalle: “Morales pertenecía en el Congreso al partido liberal; pero, en su expre-

(1) El Dr. Francisco Moreyra y Riglos en su importante archivo de familia conserva las cartas de Morales Duárez insertas en la parte final de este artículo, inéditas hasta hoy.

(2) *Estudios Históricos*, Librería Gil, Lima, 1935.

“sion más moderada. Quería reformas; ansiaba el estableci-
“miento de instituciones apropiadas al estado de la época y
“de la monarquía; trabajaba por la sanción de las más pre-
“ciosas libertades y garantías; pero todo sin precipitación y
“sin atacar derechos adquiridos y consagrados por el tiem-
“po: era, en suma, uno de esos hombres propios para figurar
“en épocas tranquilas, para vivir en países definitivamente
“constituídos y en épocas normales; pero no a propósito para
“momentos de revolución y de crisis, en que es absolutamen-
“te necesario atacar o resistir, oponer a la exageración de
“la libertad que invade, la exageración de la represión que
“rechaza, a fin de lograr un justo equilibrio entre las fuer-
“zas que chocan; colocarse en fin en los extremos, so pena de
“ser abatido y pisoteado por la furia de los combatientes.
“Morales era hombre del *juste milieu*, y así lo vemos apoyar
“los principios más disolventes que entrañaba el proyecto de
“constitución, contra los ataques de Ingunza y Aner, y sos-
“tener con brillantes discursos la necesidad de dotar amplia-
“mente al clero y de proveer generosamente al sostenimiento
“del culto, con toda pompa y esplendor. Falsas y equívocas
“son estas situaciones: las ideas se hallan encadenadas con la-
“zos inflexibles, que les dan una mínima relación, aun cuan-
“do se trate de cosas que parecen enteramente ajenas unas de
“otras: romper cualquiera de estos lazos es quitar una de sus
“entradas al edificio del sistema que se profesa: es exponerse
“a que el edificio se derrumbe. Monarquista o republicano;
“radical o conservador; *Whig* o *Tory*, es necesario serlo por
“entero, francamente y sin embozo, si se pretende obtener la
“estimación pública, y aun la de los propios adversarios. La
“montaña o la llanura, Cazalés o Robespierre, Larochejaque-
“line o Marat, el tribunal revolucionario o los campos de La
“Vendée, los extremos siempre en épocas de exageración, de
“revolución y de lucha; son los únicos puestos dignos de los
“hombres de corazón. No es esto negárselo a Morales: prueba
“de la grandeza de su alma, de su abnegación y del modo
“como comprendía los augustos deberes de representante de
“una nación, es el siguiente fragmento de una carta... etc.”

No participo de tan severa opinión, que extraña en el comprensivo y bondadoso historiador Lavalle. Entre elementos criollos de matices extremos, como el osado liberal Mexía (3) y el oscurantista trujillano Ostolaza, encajaba perfectamente el elemento centrista, como le llamamos hoy, que representaba Morales y Duárez. Precisamente a esa flexibilidad—fecundo resorte del hábil parlamentario—debió su encumbramiento al puesto más alto que existía por entonces en la Península. No tuvo la oposición de las mayorías, en masa, o de las minorías íntegras, porque ni unas ni otras le consideraban elemento irreductible, y, por el contrario, porque sus concesiones a uno y otro bando, le aseguraban en la votación para la Presidencia la casi totalidad de los sufragios. Por eso resultó electo por 126 votos contra tres.

Morales y Duárez sabía que desde la Presidencia de las Cortes podía manejar el timón de la Península, imprimiéndole, hábilmente, el derrotero que más conviniese a los intereses de su Presidente, esto es, a los intereses americanos.

Sus adhesiones a todo lo que significase honra y provecho para la religión y el clero, eran un anzuelo con buena carnada para atrapar al elemento tonsurado que abundaba en las Cortes; y, por otra parte, respondía a los sinceros sentimientos de su religiosidad; y de todos modos con estas concesiones a los ultramontanos, facilitaban el triunfo de las grandes y positivas conquistas liberales.

En medio del país más reaccionario y absolutista del mun-

(3) El *Diccionario Biográfico Americano* de José Domingo Cortés—París, Tip. Lahure, 1875, trae en la p. 307 esta breve nota: JOSE MEJIA, el hombre más ilustre que ha producido el Ecuador. Nació en Quito y murió en Cádiz en 1813, a la temprana edad de 36 años. Poseyó un talento universal y abrazó todas las ciencias. Fué diputado a las Cortes españolas en circunstancias bien críticas; defendió con ardor los intereses de España contra la ambición de Napoleón, y los de América contra las ambiciones de España; se mostró digno émulo de Argüelles y ha merecido que se le apellide *Mirabeau americano*. Los escritores contemporáneos le juzgan como una de las figuras más colosales de aquellas Cortes.

do—la España de Fernando VII—las Cortes de Cádiz consiguieron que se sancionase la abolición del Tribunal de la Inquisición, la libertad de imprenta, la institución de los Concejos Municipales y otros grandes preceptos, que parece imposible hayan llegado a imponerse un momento a la Península de Felipe II. Debió haberse aunado, a la tenaz combatividad, mucha astucia y mucha flexibilidad en el debate para alcanzarlas.

Se nota, con extrañeza, que todas las citas del historiador Lavalle recuerdan los momentos de extrema violencia de la Revolución Francesa.

No encajan bien tales citas. Tanto en Francia de 1792 como en España de 1810, se recogían los frutos de las doctrinas sembradas durante el siglo XVIII por los enciclopedistas; pero en forma muy distinta; cosa que hace pensar al que medita sobre la materia.

Taine, (4) que analiza a fondo el proceso de este movimiento, hace resaltar cómo las clases privilegiadas—aristocracia y clero—en Francia, aceptaron llenas de entusiasmo, pero imprevisoras e imprudentes, las doctrinas que a la larga debían llevarlas al despojo de sus prerrogativas y riquezas, y a la guillotina. Cita prolijamente los casos de marqueses y de obispos que no se limitaron a profesar las doctrinas de Diderot y D'Alambert, de Rousseau y de Voltaire, sino que alardeaban públicamente de ellas, propagándolas entre las clases bajas y desheredadas. Quiere decir con esto Taine, que imprudentemente golpeaban con el hacha la rama que los sostenía.

En España pasaba lo mismo. La Inquisición que era el terrible freno—más material que espiritual—para estos avances perdía sus fuerzas. El Rey liberal Carlos III, y sus Ministros Aranda y Campománez, iban despojando de su poder al Santo Oficio. Profesar las doctrinas francesas era algo así como el penacho de altas clases. También en España, esto era má

(4) Taine *Orígenes de la Francia Contemporánea*.

alarde que convicción, como ocurría en Francia, según Taine, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Por las mismas razones ingresaban a las Colonias; y el Perú de los tiempos de Amat y de Abascal llegó a ser un hervidero de doctrinas liberales.

Hasta aquí, el caso de la Península es análoga al de Francia.

Pero, sea porque las clases bajas en España y en sus colonias estaban menos preparadas para la propagación de tales ideas, o sea porque los espíritus privilegiados no se ocuparon de difundirlas a las capas inferiores, la reacción de las doctrinas modernas nunca tuvo la violencia que en Francia. Nunca llegó a ser hecatombe. Fué, por el contrario, un caso típico de progreso evolutivo, y hasta con la característica de presentar movimientos de avance y retroceso.

Había, pues, motivos para que los campeones liberales y conservadores no se situasen en las posiciones extremas de Casalés y Robespierre, de Larochejaqueline y Marat.

II

LA ORACION FUNEBRE DEL PADRE BERMUDEZ

Cuantos se han ocupado de Morales y Duárez tomaron los datos de la oración fúnebre del Canónigo Magistral de la Catedral de Lima, José Manuel Bermúdez, en su famosa oración fúnebre de 7 de Noviembre de 1812. Sin ese bien documentado discurso, casi nada sabríamos de aquel personaje.

Por ella sabemos que era hijo de Vicente Antonio Morales y Santistevan, natural de Granada, y de María Mercedes Duárez y Ansúrez, descendiente ésta de aquel Pedro Ansúrez que en tiempos del Emperador Carlos V vino a Lima como Capitán de 150 lanzas, fundó Chuquisaca y Arequipa, y murió luchando como un valiente en la batalla de Chupas (Huangacha) en 1542, a favor de Vaca de Castro.

Nació en Lima, el 24 de Enero de 1757 y murió en Cádiz el 2 de Abril de 1812, a los 57 años de edad.

Se educó en el Seminario, bajo el rectorado de Agustín de Gorrichátegui, que, andando los tiempos, llegó a ser Obispo del Cuzco. Tuvo propósito de ingresar al clero; pero cambió de orientación y continuó sus estudios de Derecho en San Carlos, donde en 20 de Marzo de 1773, participó en un lucido concurso, al que asistió el Virrey Amat.

Fué Catedrático en San Marcos de Instituta, de Código, de Vísperas de Cánones y de Derecho Graciano.

Ejerció la profesión de abogado, al lado del viejo jurisconsulto Juan Felipe Tudela. Estudió la oratoria. Fué Diputado Primero del Colegio de Abogados de Lima, creado por Real cédula de 17 de Julio de 1804, y colaboró en la redacción de sus Estatutos.

Era miembro de la Sociedad Amantes del País, presidida por el Conde de Vistaflorida don José Baquíjano y Carrillo, y perteneció al número de los eruditos y brillantes redactores de *El Mercurio Peruano*.

Desempeñó en Lima los siguientes cargos: Asesor de los Tribunales, nombrado por Gil de Taboada y Lemus; Asesor de la Inspección general en tiempo del virrey O'Higgins, quien lo recomendó en su informe de Julio de 1798 para las togas de Reino. Carlos IV en 1800 ordenó a la Cámara de Indias que lo propusiese para las provisiones de las Audiencias. El brigadier Joaquín de Molina, jefe del apostadero naval del Callao, lo hizo Asesor de Marina durante todo el tiempo que ejerció la Comandancia General del Sur. Además de las cuatro cátedras que regentó, fué durante cinco años, Bibliotecario y Conciliario Mayor de la Universidad Mayor de San Marcos; y como apoderado de la misma, se embarcó para España el 13 de Enero de 1810, en la fragata "Fuente Hermosa".

Tocó en Canarias, donde su relacionado el Capitán General lo solicitó para el alto cargo de Oidor y Visitador. Pa-

rece que también estuvo propuesto como Virrey, (5) como él mismo lo hace saber en una de las cartas inéditas que escribiera desde Cádiz, a su amigo de Lima el esclarecido rico-hombre Francisco Moreyra y Matute. Morales y Duárez rehusó tan honoríficos cargos y, después de 40 días de permanencia en Canarias, siguió viaje a España, a la sazón invadida por los ejércitos de Napoleón Bonaparte. Llegó el 7 de Agosto de 1810, y el 18 de Septiembre fué nombrado Alcalde del Crimen de Lima; pero dos días después le sorprendió su elección de Diputado suplente (6) a las Cortes de Cádiz, a las que asistió desde la fecha de su instalación, que fué el 24 de Septiembre de 1810.

Para completar estas suscintas notas biográficas, reproduzco a continuación algunos párrafos de la Oración Fúnebre del canónigo Bermúdez.

(5) Véase la primera de las cartas insertas al final de este artículo, de Morales Duárez a Moreyra, de 28 de Septiembre de 1810.

(6) Dice Bermúdez en una de sus notas: “En virtud del real decreto de 8 de setiembre de 1810, de la primera Regencia, y conforme a la instrucción prefinida para que se procediese a la elección de diputados suplentes de las Américas, que representasen por sus provincias en las próximas Cortes Nacionales, fueron convocados en la sala capitular de la venerable Orden Tercera del Coro de Francisca-nos Descalzos de Cádiz, 28 peruanos que se hallaban en aquella ciudad, cuatro días antes de la instalación de dichas Cortes y, presidi-dos por un Ministro del Consejo y Cámara de Indias, nombraron por votación 7 electores, siendo el segundo el señor Morales Duárez, que sacó 25 votos. Estos 7 electos designaron inmediatamente, conforme a la instrucción, 10 sujetos para que, de 2 en 2, eligiesen los 5 diputados prefixados por el Perú, lo que verificaron con la mayor quietud y tranquilidad, siendo también el segundo de los electos el referido señor Morales”.

El Canónigo Bermúdez era tarmeño. Fué tenido como gran orador. Pronunció varias oraciones fúnebres de importancia, entre las que se destaca la de Morales Duárez. Concurrió como Delegado del Virrey La Serna a las conferencias con San Martín en 1821, y antes había sido uno de los conspicuos de *El Mercurio Peruano*. Siendo dignidad de Chantre de la Catedral de Lima, falleció en 1830.



Magnifice sapientiam tractabat.

Lib. 2. Machab 2.

Empleó magníficamente su sabiduría

En solas estas tres palabras nos dió un sagrado historiador la más sublime idea de la grandeza de Salomón. Aquel admirable Príncipe prefirió la sabiduría a todos los demás bienes que se aprecian sobre la tierra. Reputaba por nada en su comparación la vida larga, honores y riquezas. Ella fué el único objeto de sus deseos y súplicas al Señor; y una vez obtenida, juntamente con la gloria y opulencia, que se le concedieron en premio de su acertada elección, usó de ese preciso dón del cielo con la mayor nobleza y magnificencia: *Magnifice sapientiam tractabat.*

Sólo mencionaré, que fué uno de los primeros, que verificó con el mayor rigor en sí y por sí mismo, los nuevos planes: ya en aquel día tan notable en los fastos del Colegio Carolino y de la escuela, en que dedicó, en un acto solemne, al soberano las primicias de su convictorio: sustentando por la mañana, por el dilatado espacio de tres horas, con admiración de los sabios, los puntos más graves y delicados de los lugares teológicos, y llenando por la tarde la expectación del excelentísimo jefe que representaba y hacía las veces de su augusto Mecénas y la del más numeroso y autorizado concurso.

Ya quando se expuso a defender públicamente cincuenta questões filosóficas y matemáticas, señaladas y elegidas al arbitrio de los maestros arguyentes, y quando, excediéndose a sí mismo, sostuvo en la misma forma y con igual empeño cien proposiciones teológicas, confirmándose con este examen, verdaderamente memorable, el concepto universal de su aprovechamiento. ¡Funciones singulares y casi únicas en su género, en que tuvo muy raros que le precediesen y ninguno que la imitase!

Actuaciones incontestables, estampadas con caracteres luminosos en las actas de su colegio y de la academia, en que hizo admirar en presencia de los más distinguidos espectadores la universalidad de sus doctrinas, la agudeza de su ingenio, su penetración de las materias, y lo convincente de sus pruebas, discursos y respuestas.

Emprende pues nuestro sabio joven adquirir la eloqüencia de los tribunales por los mismos medios de que se valió Cicerón. Aquel grande hombre procuró ante todas las cosas poseer las bellezas y encantos del lenguaje y del estilo: toda la fuerza y energía del discurso y raciocinio, para persuadir con deleyte y eficacia.

Se empeñó en que no hubiese para él, país extraño en el inmenso campo de la literatura: en todo lo que encierran los secretos de la na-

turaliza, y las artes liberales, y aún mecánicas: en todo lo que hay grande y notable en el universo, para poder hablar con facilidad y acierto de quanto se le preguntase. Para tratar con abundancia, precisión, propiedad e inteligencia, como un defensor público, de las causas manifiestas y ocultas, de las comunes y privadas: no sólo de los bienes, y fortuna, sino de la vida, libertad y derechos de los hombres.

¡Qué mucho que fuese uno de los encargados para la formación de los sabios estatutos de su Ilustre Colegio de Abogados! Que la sociedad de amantes del país lo numerase en su gremio: que los personajes más ilustres, y los sabios de primer orden apreciases su amistad: que los particulares le confiasen a porfía sus negocios más difíciles: que de todas partes se procurasen sus acertados dictámenes, y por decirlo todo de una vez, que todo el público admirase su sabiduría: magnifice sapientiam tractabat.

Entra pues a ejercer el importante empleo de diputado del Perú. Y ¿qué concepto forma de la diputación y de un diputado? Que sea asiduo en el trabajo: que sea desinteresado, que sea amante de su patria, que sea..... Pero no soy yo capaz de darlo mejor a conocer, que valiéndome de los mismos brillantes rasgos de su pluma inmortal, en un bello papel que escribió, digno a la verdad del cedro:

“La felicidad del país, dice, no consiste en gracias individuales; sino en planes generales, que a manera de un torrente difundan por todas partes, y por todos tiempos la prosperidad y abundancia. Para descender al clamor de esta solicitud he tomado dos veces por exordio en mi junta de constitución la protesta seria y expresa de renunciar mis aptitudes a quanto empleo, honor y distintivo me pueda conferir la nación. El diputado que no piensa en esta forma, lo será, no de su patria, sino de su persona: desempeñará, no la confianza general, sino las miras particulares de los que acepte y distinga su peculiar interés”.

¡Con quanto esmero, fatiga y vigilancia trabajó en ella, juntamente con sus ilustres colegas: nuevos y mejorados Archímedes (7) que a pesar del espantoso estruendo del cañón enemigo, y de los horrores de un asedio y bloqueo continuado, no se dexan aterrar, no pierden la tran-

(7) Bermúdez dice en la nota 28 de su oración fúnebre: “Se com- para a los autores de la Constitución con el sabio Arquímedes, que fuertemente ocupado en la solución de un problema, no reparó en que Marcelo había ocupado a su Patria, Siracusa, ni se distrajo de su empeño por el temor de la espada enemiga que lo atravesó”.

quilidad de su ánimo, ni interrumpen sus profundas investigaciones, teniendo la satisfacción y consuelo de verla acabada en sólo el término de un año!

Tantos afanes, desvelos y fatigas agotan y debilitan sus fuerzas: consumen y extinguen en sus venas el principio de la vida. Un accidente violento lo sorprende, y nos lo arrebató seis horas después del último congreso a que asistió, dexándonos sumergidos en la noche más funesta. A la manera que un árbol frondoso y elevado al que agitan continuamente los vientos, cae al fin y cubre la tierra con sus ramas: de esta suerte lo derribó la guadaña fatal de la cima del augusto congreso a que había subido poco antes, siendo de cincuenta y siete años, dos meses y nueve días con que terminó su gloria temporal y pasajera, que se desvaneció como la sombra. (8)

III

EL MERCURIO PERUANO

Nada puedo decir que ya no esté dicho sobre *El Mercurio Peruano*.

Nació tan interesante revista, del cenáculo de un grupo de hombres de estudio, de talento y de larga visión. ¿Cómo y en qué cerebro cristalizó la iniciativa? No se sabe. Aparece como fundado por Rossi y Rubí, pero acaso fué simultánea su concepción en la glándula pineal de todos esos hom-

(8) El folleto *HONORES PATRIÓTICOS CONSAGRADOS A LA MEMORIA DEL SEÑOR DR. D. VICENTE MORALES Y DUAREZ POR EL CABILDO DE ESTA CAPITAL DE LIMA, EN VII DE NOVIEMBRE DE 1812. IMPRENTA DE LOS HUERFANOS 1812. POR BERNARDINO RUIZ*, dá cuenta del fallecimiento de Morales Duárez; describe sus funerales, realizados en la Catedral, y los detalles del suntuoso monumento que se elevó en el atrio de la misma; y de cómo ingresó a la ceremonia el virrey Abascal, cuando el señor Arzobispo tenía a su derecha “tres ilustres peruanos: el Sr. Conde de Vistaflorida, Consejero de Estado, el Ilmo. Sr. Dr. D. José Silva, Obispo de Huamanga y el Sr. Marqués de Montemira, Inspector General del Reino.

En la primera página lleva una hermosa agua fuerte de Morales Duárez.

bres, polarizados por el calor del mismo ideal y por el fuego de la misma pasión. Acaso el novelesco Padre Cisneros, que trajo bajo la capilla de su hábito sacerdotal los enormes cometidos que fué desarrollando en su larga permanencia en Lima, fué el que profirió, antes que nadie, la palabra. En todo caso; su valimiento ante el Virrey, el Arzobispo y el clero, fué la palanca que removió la montaña; y su peculio, la fuerza que prolongó la existencia de la tendenciosa revista.

España nunca había tolerado la formación de centros científicos y menos *nacionalistas*—si así puedo expresarme hablando en esa época—en sus colonias. Se había resistido a la enseñanza del Derecho Natural y del de Gentes en las universidades de Indias. Había dejado al cuidado de la Inquisición apagar todas las luces que, a la postre, habían de servir para hacer ver a los pueblos, junto con el estado de servidumbre en que se les tenía, las posibilidades de liberación con que contaban.

Pero tras del gobierno del Virrey Amat—1761-1776,— (9) que ejecutó la orden de expulsión de los Jesuítas, luchó con

(9) Amat era emparentado con el Conde de Aranda, el famoso ministro liberal del liberal monarca Carlos III, que decretó la expulsión de la Compañía de Jesús de todas las Españas.

Llegó a Lima el 12 de Octubre de 1761.

Aunque tereo y autoritario, hizo un buen gobierno, y con él comienza el período colonial en el Perú a perder la terrible austeridad de los tiempos anteriores. Amat impidió que la Inquisición se incautase, a su voluntad, de los libros que se introducían al Perú, para lo cual impuso que fuesen calificados previamente como prohibidos, por los autores católicos de reconocida fama. Mantuvo las prerrogativas del gobierno, celosamente, contra el poder absorbente del clero.

Su energía para cumplir el Decreto de 27 de Febrero de 1767, dictado por Carlos III para expulsar a los Jesuítas, y sus públicos amores con la Perricholi, han contribuído grandemente a que se le tenga por hombre despreocupado y libre pensador, de ahí que estas cualidades hayan impreso al Virreinato un matiz diferente del de los déspotas fanáticos, a la manera del Virrey Toledo y el Condé de Lemos.

El Caballero de Croix, Don Teodoro de Croix, fué recibido en Lima el 25 de Agosto de 1784, para reemplazar al Virrey Agustín de

la Inquisición y compulsó al clero a guardar el respeto debido a la autoridad, vino el del Caballero de Croix y luego el de Frey Francisco Gil de Taboada, que llegó en Marzo de 1790. Esta trilogía significaba veinte años de gobierno rela-

Jáuregui, a quien encontró moribundo, y partió de regreso en Abril de 1790.

Lavalle en sus *Estudios Históricos*, Imp. Gil, Lima 1935, traza una hermosa biografía de este mandatario inteligente y culto, alentador de las ciencias y protector de los hombres de estudio, entre los que destacaba en ese tiempo el famoso Padre Cisneros, el más decidido propalador de las ideas liberales de los filósofos enciclopedistas en el Perú.

Es el Caballero de Croix el personaje de un episodio muy comentado de la Colonia, cantado en uno de los mejor cortados sonetos de José Santos Chocano, que Lavalle describe así: "La víspera de su partida, una mujer encubierta le manifestó con lágrimas que no tenía esa noche con qué dar de cenar a sus tiernos hijos. Desenvainó D. Teodoro su honrada espada. Rompióla cerca de la empuñadura y, volviendo la hoja a la vaina, dió aquella que era de plata, a la mujer, diciéndole: "No se ha de decir que la última pobre que me pide en Lima, se ha ido con las manos vacías".

Gil de Taboada Lemus y Villamarín llegó a Lima a reemplazar al Caballero de Croix, un mes antes que éste partiera. Mendiburu hablando de él, dice: "Rodearon al Virrey las personas más distinguidas por sus luces: cada una meditó en el modo de difundir la instrucción, ofreciendo el contingente de que podía disponer según sus conocimientos especiales; y todos obraron de acuerdo al promover la *emisión* de un periódico histórico, estadístico y literario, que llenando los objetos propuestos fuese bien acogido de la generalidad".

Su más alto timbre fué la fundación de la *Sociedad Amantes del País*, y de *El Mercurio Peruano*, instituciones ambas que le merecieron apoyo material y espiritual en todo tiempo, exteriorizando así sus sentimientos de amor al género humano como mayores que los de respeto a la política cerrada de la Corona española en América.

La *Memoria* presentada por Gil a su sucesor, Ambrosio O'Higgins, fué redactada por el Dr. Hipólito Unanue, y contiene estudios y datos sobre el Perú, de inestimable valor.

Entregó el gobierno el 6 de Junio de 1796, después de seis años de mandato, al Presidente de Chile, Ambrosio O'Higgins, Marqués de Osorno.

tivamente liberal, y de hombres amantes y protectores de las ciencias.

Acaso antes de esa época hubo, muchas veces, grupos de peruanos tan esclarecidos como los de 1790; pero el medio los asfixiaba.

Los hombres que crearon *El Mercurio Peruano* fueron, según la nómina de Mendiburu—(*Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Lima 1880. T. IV. p. 70)—José Baquijano, que era Presidente, y firmaba bajo el seudónimo de Cephalio; José Rossi y Rubí, a quien Mendiburu señala como el fundador; era el Vicepresidente y firmaba Hesperiofilo; el P. oratoriano Tomás Méndez Lachica, Censor, que firmaba Teagnes; Hipólito Unanue, Secretario, que firmaba Aristio; Jacinto Calero, Diputado, que firmaba Chryspo. El P. González Laguna: Timeo; el P. Romero: Hipparco; el P. Calatayud, mercenario: Meligario; José Coquette y Fajardo; José Arriz; Cayetano Belón; Toribio Rodríguez de Mendoza, el famoso Rector de San Carlos; Francisco Arrese y el ilustre Morales y Duárez.

Continúa Mendiburu con la lista de los miembros foráneos de *El Mercurio*, de los Consultores y de los Honorarios. Entre estos últimos aparece el P. Cisneros.

Este sacerdote llegó en tiempos del Virrey Guirior, huyendo de las persecuciones que por sus ideas avanzadas conataba en la Corte de Madrid, donde tenía gran valimiento con la princesa María Luisa, reina después por su matrimonio con Carlos IV. Como amigo y confesor de la soberana, que cada día supeditaba más a su débil esposo, era temido en Lima, del Virrey abajo, por todas las personalidades de la Colonia.

Profesaba ideas liberales hasta la herejía (10). Amaba las ciencias y su difusión. Era filántropo, dando más impor-

(10) El General Mendiburu al final de su interesante biografía del P. Cisneros, dice: "Era el P. Cisneros enemigo implacable del Tribunal de la Inquisición, y decía no haber instrumento más eficaz que él para embrutecer a los pueblos. Opinaba, y con vehemencia, por la ex-

tancia a la filantropía del orden de las ideas que a la de la carne.

Como administrador de los derechos de los jeronimitas en el Perú, tenía autorización para introducir y vender obras religiosas; pero, liberal entusiasta, aprovechó de ello para introducir las de los enciclopedistas más temidos por España, sin que sus cargamentos sufriesen registro. De la celda del P. Cisneros, pasaba esa literatura incendiaria a la de los profesores de la época, a la de los hombres de estudio, y aun a la de los alumnos distinguidos del Colegio de San Carlos.

Con la influencia de tan poderoso protector, apareció *El Mercurio Peruano* el 1.º de Enero de 1792. Un año después se formaba, en torno de esa publicación, la Sociedad Aman-tes del País, que mereció la abierta protección del Virrey Gil de Taboada.

El Mercurio Peruano tenía el primordial cometido de hacer conocer el país por todos los medios posibles. Abundaban en él los estudios geográficos y las relaciones de viajes. Se nota en su lectura que el brillante Conde de Vistaflorida (11) era el sol en torno del cual giraba ese sistema, y son numerosas las manifestaciones de respeto y rendimiento dedica-das a su persona. Entre sus escritores descollaba el sabio U-manue, a quien pertenecen las más importantes publicaciones.

El Rey de España era suscriptor de esa revista, y el vi-rrey la asistía pecuniariamente. Cuando, después de publica-do el tomo XI, debió morir por falta de protección material, el P. Cisneros editó de su peculio el tomo XII y último. Pa-

tinción de las órdenes religiosas de ambos sexos, considerándolas muy perjudiciales, por razones que aducía y que no tenemos a bien repe-tir, para evitar glosas y calumnias. Ultimamente abrigaba el monje del Escorial ideas que trasmitía a su círculo privado, contrarias al po-der pontificio, que titulaba anticristiano en sus amargas censuras so-bre asuntos de la disciplina de la Iglesia Católica''.

(11) Véase en el No. 12 del *Boletín del Museo Bolivariano*, de La Magdalena,—Agosto 1929—el artículo D. JOSE BAQUIJANO Y CA-RRILLO por José de la Riva Agüero y Osma.

rece que la suspensión de la ayuda virreínicia se debió a que España se dió cuenta de que en *El Mercurio Peruano* estaba latente la semilla de la emancipación. (12).

Mitre, en su *Historia de San Martín*, dice hablando de *El Mercurio Peruano*:

“Estas ideas fugaces envueltas en formas literarias, que revelaban, empero, una conciencia autonómica, que despertaba, cayeron en la cabeza de un visionario (alude al doctor Ubalde, autor de la revolución del Cuzco de 1805) y como la semilla se modifica según la tierra que la recibe, se convirtieron en un vago plan de independencia monárquica”.

Para Mitre no es, pues, dudoso el rol revolucionario de *El Mercurio*. En cambio, para Vicuña Mackenna, a veces está desprovisto de todo germen de emancipismo, y a veces es una palanca de la libertad, que llega a atemorizar al gobierno español, que acaba por hacerlo desaparecer. Vicuña, pues, se contradice.

Riva Agüero se pronuncia así, entre uno y otro historiador: (13)

(12) Pocas líneas después del párrafo citado por Riva Agüero, en el que se califica a *El Mercurio* de órgano sin vuelos atrevidos, sin acción en el futuro, sin programa social ni político, Vicuña se contradice lamentablemente, lo que hace ver que el ameno historiador chileno no tuvo un concepto definido sobre la influencia de *El Mercurio* en las ideas de emancipación. Dice: “En 1794 cesó así de improviso, y aunque se dijo entonces que era por la sola voluntad de sus redactores, que habían contado con el beneplácito y aun la suscripción del Rey a dos ejemplares, sospechóse, y no sin razón, que una mano secreta había paralizado aquella máquina, que una vez manejada con previsión y sagacidad, podía convertirse en una palanca de destrucción en manos inexpertas y atrevidas”, y luego agrega: “La suspicaz madre patria sospechó, sin duda, que aquel juego era peligroso para sus hijos, y quienes a todo progreso nos decían el refrán quechua: *acca o caca mama*”. *La Revolución de la Independencia del Perú*, 1808-1819. Edit. Garcilaso. Lima 1924. P. 102.

(13) *Bol. del Museo Bolivariano*, Art. citado. Ag. 1929. Baquíjano fué nombrado Consejero de Estado el 20 de Enero de 1812; esta noticia llegó a Lima el 28 de Junio. Baquíjano sólo llegó a Cádiz el 16 de Enero de 1814.

“En cuanto a la influencia que pudo ejercer en la emancipación del Perú, no están acordes las opiniones de los historiadores. El chileno don Benjamín Vicuña Mackenna, en su farragosa y atropellada, cuanto utilísima obra *Revolución de la Independencia del Perú, desde 1809 hasta 1819*, (Lima 1860), dice: “En vano se exhumarían las páginas del Mercurio para sorprender los secretos amagos del trastorno innovador. Organó de una sociedad de literatos y sabios, no pasaba más allá del rol de un boletín científico y de una revista literaria de mérito sobresaliente, es verdad, pero sin vuelos atrevidos, sin acción en lo futuro, sin programa social ni político”. Otros, con mejor acuerdo a nuestro parecer—continúa Riva Agüero,—como el ilustre Mitre, en la Historia de San Martín, ven en *El Mercurio* la revelación de una conciencia autonómica que despertaba”. “Ahondando el asunto, tienen a la vez razón Vicuña y Mitre. *El Mercurio* no fué ni quiso ser un periódico político; y aunque hubiera pretendido serlo, el gobierno español no habría permitido que lo fuese. Sus redactores ocultaron muy prudente y cuidadosamente los ideales de renovación social que acariciaban, y no se puede conocer cuáles eran estos, si sólo se atiende a los artículos de *El Mercurio*..... Pero negar al *Mercurio* acción en el futuro, sostener que en él no se encuentran los secretos amagos del trastorno, es desconocer una evidente verdad”. (*Boletín del Museo Bolivariano*. Lima, Agosto de 1929. P. 470).

No cabe duda de que esta última opinión es la más justificada. Los redactores ocultaron muy prudente y cuidadosamente los ideales de renovación social que acariciaban.... dice, con una penetración que despeja la incógnita de por qué *El Mercurio*, sin contener literatura subversiva, era revolucionario: *El Mercurio* creaba los imponderables, y ya nadie duda de la fuerza política de este elemento social tan impalpable y tan decisivo.

No es esta consideración sobre *El Mercurio Peruano* una disgresión. Quiero con ella establecer el ambiente espiritual de Morales Duárez, y recordar que desde 1792, por lo menos, estaba ligado por las ideas y por las aficiones al cenáculo de espíritus afines que alumbró *El Mercurio*, y que compuso la Sociedad Amantes del País. Este hecho constituye una guía luminosa para penetrar en las tinieblas del pasado y precisar algunos contornos del retrato moral del personaje.

IV

EL SEÑUELO DE LA PARIDAD

Comprendiendo España que la cohesión de los vastos estados que formaban la monarquía, podría darles una base para luchar contra el omnipotente emperador francés, decidióse a romper por un momento los eslabones de las cadenas de la esclavitud a las provincias de Ultramar, y a llamarlas a colaborar con las provincias europeas en las Cortes que debían fijar las bases del Gobierno.

Desde la convocatoria hasta el 24 de Septiembre, día señalado para la inauguración, apenas mediaban unas semanas, y así no había tiempo bastante para impartir órdenes a los Virreyes y Capitanes Generales, para que convocasen a elecciones de representantes americanos, y de esperar el arribo de éstos. Pero como en ese momento se les necesitaba, acordóse que los americanos residentes en Cádiz, eligiesen, de entre ellos, a los que habían de representar las respectivas provincias, en calidad de suplentes. Fué así como tuvo lugar la elección de Vicente Morales y Duárez y Olaguer Feliú, (14)

(14) El chileno Ramón Olaguer Feliú figuró en su país en 1810. Se educó en Lima, en el famoso Colegio de San Carlos y fué teniente del Regimiento Real de esta ciudad. Es autor de una tesis titulada *En el estudio de las ciencias debe usarse la lengua vulgar*, que fué sustentada por Manuel Sáenz de Tejada.

Murió en 1815 en el castillo de Benasque, durante el despotismo de Fernando VII, que lo apresó por sus ideas liberales, sustentadas en las Cortes de Cádiz.

El cuzqueño Dionisio Inca Yupanqui era de sangre incaica, y por ello fué enviado a España, para evitar que en torno suyo se agrupasen los rebeldes de su raza. Se educó en el Real Seminario de Madrid. Optó por las armas, llegando a Coronel de dragones. Vicuña Mackenna recoge la especie de que sus discursos en las Cortes de Cádiz eran obra

como diputados por Lima, y del presbítero Blas Ostolaza, por Trujillo del Perú, Dionisio Inca Yupanqui por el Cuzco, etc. En igual forma se nominaron a los representantes de las provincias de la Península ocupadas por las tropas francesas. De aquí que la mayoría de los congresales se compuso de suplentes.

Los representantes peruanos enviaron al Cabildo de Lima una proposición que habían firmado con fecha 16 de Diciembre de 1810, en la isla de León, los diputados de ambas Américas, pidiendo se resolviese por las Cortes lo siguiente:

Que estas provincias tendrían sus representantes en el mismo número que España.

Que en América se pudiese sembrar y cultivar cuanto la Naturaleza y el Arte proporcionasen en los climas respectivos, y se ejercitasen la industria manufacturera y las Artes en toda su extensión.

Que hubiese libre exportación de frutos para cualquier país; permitiéndose toda internación bajo cualquier bandera.

Que se hiciese liberalmente el comercio con Asia, aboliéndose los privilegios.

Que se extinguiesen los estancos.

Que fuese libre la explotación de minas de azogue, bajo la dirección del Tribunal de Minería, quedando inhibidos el Virrey y los Intendentes de entender en lo administrativo de este ramo.

de Luna Pizarro, pero ni el estilo de ellos permite creerlo, ni es verosímil, desde que muchas veces la réplica inmediata con que atacó a sus contendores en plena improvisación, lo llevó a notables raptos de oratoria, inigualados por el astuto clérigo arequipeño.

Blas Ostolaza era de Trujillo del Perú. Autor de varios libros escritos para el príncipe Antonio, hermano de Fernando VII, de quien fué maestro. Acompañó a Fernando en su cautiverio de Valençais. Era un feroz conservador, absolutista, y un ardiente orador.

Fernando VII lo desterró a Murcia, y, finalmente, murió ejecutado en Valencia, gritando: Viva Carlos V., en los albores del carlismo.

Que los americanos tuviesen igual opción a empleos que los europeos, incluyéndose a los indios y sus hijos.

Que se diesen por turno los empleos de América; mitad a los naturales y mitad a los españoles europeos, y—cosa sorprendente en esa hora de demagogia—que ¡Se restableciese a los jesuítas en América!

Desde las primeras sesiones de las Cortes comenzó la sorpresa de los peninsulares, tanto por la cantidad cuanto por la calidad de los representantes de Indias. La cuarta parte del personal estaba constituida por éstos, que inmediatamente comenzaron a destacarse como personalidades plenas de saber, de espíritu vibrante, amplias ideas, cálido patriotismo y hasta arrebatadora elocuencia. También desde estos días comenzó a diseñarse la emulación de dos de ellos, el insigne Mexía y Lequerica, diputado por Bogotá (reino de Nueva Granada), y Vicente Morales Duárez. Aquél, sin duda más brillante; pero éste de mayor prestancia.

La piedra de toque fué desde el comienzo, la aspiración de los llamados españoles de América—en contraposición de los españoles de Europa—de obtener la igualdad y paridad de derechos políticos. Desde los últimos años del siglo XVIII había tomado cuerpo este anhelo general. En 1810 había cristalizado en un memorable documento secreto, redactado por Hipólito Unanue y suscrito por setenta personajes de la aristocracia de Lima, entre ellos del inflamado Conde de la Vega de Ren, que, lleno de emoción al escuchar su lectura, púsose de rodillas para estampar su firma en el trascendental documento. (15).

(15) Unanue alude a este documento así: “Yo defendí y reclamé los justos derechos del Perú a ser representado por sus propios hijos en el gobierno que se erigió en España en ausencia del Rey Fernando. Esa solicitud se reputaba entonces por audaz, porque los españoles que habitaban en el Perú pretendían que la elección debía hacerse exclusivamente entre ellos.

“Para neutralizar sus trabajos redacté e hice suscribir una Memo-

En las Cortes de Cádiz establecióse luego la división en dos bandos contendores, el de los prosélitos del absolutismo y el de los partidarios de la monarquía constitucional. Entre estos últimos, que constituían el elemento liberal, muchos acogieron la aspiración de los españoles de América; pero no la mayoría. En una ocasión uno de los representantes españoles, calificando burlescamente este ideal de nuestros pueblos, llegó a denominarlo "antojitos americanos".

Al tratarse de la paridad de derechos la oración más notable fué la de Morales y Duárez, en la sesión de 7 de Febrero de 1811. Protestando contra las intrigas e intervenciones destinadas a retardar la resolución del asunto, dijo:

"Yo entiendo que la gran demora de la presente discusión, es muy perjudicial y nociva, porque (preseindiendo de otras reflexiones) o el punto que se cuestiona es de gracia para la América o es de justicia. Si lo primero, la tardanza disminuye el beneficio; si lo segundo, aumentá el agravio".

Luego, aludiendo al decreto de las Cortes de 15 de Octubre, y a las argucias con que trató de desvirtuarse su alcance, dijo:

"Los dos grandes medios o sistemas con que se combate la proposición actual son abiertamente contradictorios entre sí, con sus principios y con sus pruebas: método de argüir nada conforme a la sana política, pues sólo uno es y puede ser el idioma de la verdad y de la justicia. Un sistema arguye a la proposición de diminuta y defectuosa. Otro, por el contrario, de abundante y excesiva. El uno, censura que no se incluya a los negros y sus castas, aboliendo los grandísimos resentimientos de su pretereción; el otro, censura que se incluya a los indios y sus hijos, ponderando dificultades insuperables y aun imposibles para realizar su cen-

ria por más de setenta personas distinguidas de la capital y, aunque quedé expuesto a la cólera de unos cuantos, el silencio colonial fué roto, los ánimos se rehicieron y la representación fué obtenida".
Obras de Hipólito Unanue, t. III. — Barcelona 1914.

“so, así por las inmensas y escabrosas distancias de sus asientos, como por la estupidez que se dice esencial y característica a estas clases”. (16).

(16) Feliú protestó airado contra esta frase burlesca. “Señor, dijo, después que los americanos hicieron el último sacrificio que juzgan compatible con su decoro y el de las Américas, sustituyendo su proposición la que expresa el voto del señor Pérez de Castro, no imaginaron que este sacrificio hubiera merecido tan poca consideración. No imaginaron oír a algunos señores que dicho voto era peor todavía que la proposición anterior; ni que era la misma idéntica cosa, como decían los que más nos favorecieron, porque bien esenciales, bien reparables y bien en contra nuestra son las variaciones que contiene respecto de la proposición presentada. Menos imaginaron que se calificase nuestra solicitud de *antojito*, como ahora mismo se acaba de calificar, con un modo bien poco digno para expresarse aquí. Los americanos, señor, saben también usar de toda clase de estilos; pero saben igualmente cuál es el que debe usarse delante de V. M. Mas llámese como se quiera, y entrando a su discusión en el estado que hoy tiene, me contraeré sólo a los reparos nuevamente propuestos, y que no estén desvanecidos ya por el excedente y sólido discurso del señor diputado por Tlascalala”. *Diario de las Cortes de Cádiz*. T. III p. 160.

Hasta el absolutista y fanático Ostolaza, nuestro compatriota, prorrumpió con su elocuencia característica: “Sorprendido el primer día al ver que la proposición no se votaba por aclamación, lo he sido mucho más en lo sucesivo, quando he visto reproducir los mismos argumentos disueltos antes, y afectar ahora nueva fuerza en los grandes obstáculos que se dieron por tierra el primer día. Así, si yo no estuviera persuadido de los males que ha causado el espíritu de provincialismo, y que este mal es el que nos conducirá a la total ruina, yo me entretuviera en rebatir uno por uno todos los aparentes obstáculos con que se ha querido manifestar la importancia de la pretensión de los americanos..... Nadie puede dudar en consecuencia del decreto de 15 de Octubre; la representación de los americanos debe ser igual en la forma y número que la de la Península; tanto más cuanto que es cierto que en aquel decreto hubo reclamaciones, y V. M. ha visto interpretar por varios diputados las mismas reclamaciones de aquel día en que quiso suponerse que se arreglaría la representación con igualdad en tiempo de la Constitución. Se votó sobre esta palabra y se substituyó la de *oportunidad*..... No se diga que es tiempo inoportuno, pues el deudor cumple con su deber si hace lo

Efectivamente, comentando el decreto de 15 de Octubre, (17) habían llegado los legisladores a admitir que excluía a los negros, porque debían ser considerados ellos y sus hijos no como americanos, sino como africanos; pero surgió el conflicto acerca de los indios, a quienes no podía negarse calidad

“que puede para pagar. Al cuidado del acreedor está el cobro. Mas señor, ¿sería oportuno que el médico y confesor viendo las dos vidas en peligro se estuvieran con indiferencia para aplicar los remedios que acaso salvarían al enfermo de cuerpo y alma? ¿No sería una imprudencia el dexar esta proposición para otra ocasión en que estas reflexiones no hagan fuerza?”.

(17) Mejía, el eminente orador criollo, tuvo palabras audaces y amenazadoras contra España, para arrancarle la paridad de derechos. Fué más lejos que Morales Duárez, que el ardiente Felú y que el incaico Yupanqui. Dijo en la sesión de 18 de Enero de 1811: “Señor, los males extraordinarios exigen extraordinario sacrificio. Fijé la vista en aquellas provincias V. M. más grandes de toda la Península; ellas han dicho solamente que en tratándolas conforme a los principios de justicia, se tranquilizarán; es decir, rigiendo la unión igual, se acabó toda revolución. La separación del Nuevo Reino de Granada es efecto de la desigualdad. Empezaron las conmociones en La Paz, volaron a Quito, resonaron en Caracas y Buenos Aires, se han afirmado en Santa Fe, y ya despedazan la Nueva España. ¡Quánto me temo por el Perú! Aquella mina secreta que empezó a reventar por Chile, quizá, señor, irá sordamente cundiendo, y algún día..... apague V. M. ese fuego con el rocío de la justicia. Es constante que V. M. tiene muchos enemigos, y que le rodean en todas partes. Estos mismos se aprovecharán de las moratorias de V. M. en cumplir los deseos de los americanos, para decirles: Mirad cómo os trata la Metrópoli: si ahora, flaca y afanada, os desconoce ¿qué será mañana si se robustece y vuelve poderosa? ¿Qué esperaréis de los triunfantes europeos cuando hoy que os necesitan, os injurian con tan clamorosa desigualdad? Sí, señor, así hablarán los minadores de la subordinación; dígolo con dolor, pero es cierto. Es, pues, necesario que V. M. aproveche de estos momentos preciosos. ¿Qué importará el que apele V. M. a las armas? ¿Qué ha podido Napoleón por medio de ellas con el pueblo español? Nada, señor, hasta aquí, y quizá nunca jamás; pues lo mismo y aun menos, podrá V. M. con la América, si la América no quiere ser de V. M. Media un inmenso océano ¿y quién saltará ese lago?”. *Diario de las Cortes de Cádiz*, tomo III, p. 10.

de americanos. El elemento honesto y liberal entre los diputados peninsulares, se pronunció en los términos elocuentemente formulados por el gran poeta Quintana, uno de los más claros valores de la Asamblea, que dijo en la sesión de 23 de Enero:

“Yo jamás seré de opinión que el indio sea representado por otro que por un indio, el criollo por otro que por un criollo, el mestizo por otro que un mestizo. Estas tres clases me las figuro como tres provincias; así lo considero justo y necesario; no es posible admitir la representación de otro modo; porque sería cosa ridícula que un murciano representase por un catalán, un valenciano por un gallego, un vizcaíno por un andaluz”.

Pero luego el poeta, arrastrado por el entusiasmo lírico, dió un paso más audaz, agregando:

“Los mulatos tienen voz activa, no pasiva. Tengan también aquí los esclavos uno que represente por ellos, no como diputado sino como apoderado que exponga sus derechos: señor, veamos de una vez que todos tenemos alma racional y que todos somos hijos de Adán”.

Estos lirismos del insigne poeta cayeron en el vacío.

Morales y Duárez no creía que los negros tuviesen derecho a ser considerados como ciudadanos. He aquí su razonamiento:

“De acuerdo con la historia y tradición, cerciora ésta el desagrado de los reyes sobre la introducción de los negros en América. Son bien sabidos los debates del Cardenal Ximénez de Cisneros contra este tráfico vergonzoso, así en los días de los Reyes Católicos como en los primeros del Empe-

(18) El decreto de 15 de Octubre concedió a los americanos la igualdad de representación. Aunque en un principio se pretendió que regiría después de dictada la Constitución, los americanos protestaron; en vista de lo cual, en vez de la frase: “en tiempo de la Constitución”, se puso: “en su oportunidad”; y así se aprobó. Es claro que esto significaba que entrarían en el uso de sus derechos sin esperar que se dictase la Carta; pero después, el elemento español se retrajo, llegando a interpretar a su modo el decreto.

“rador Carlos. Lo es también que sorprendido este monarca por los flamencos, sucumbió, a los primeros asientos o permisos que se otorgaron a los genoveses, mediante el oro ofrecido a dichos ministros. Esta es la primera época del gran abuso ministerial sobre las Américas, y, desde entonces, comienzan las execrables ventas hechas contra los fueros, intereses, libertad e integridad de aquellos dominios, a pesar de hallarse pactado lo contrario a los conquistadores en la Ley I, tomo I, Libro III de la Recopilación de Indias. Preocupados los Reyes de Castilla, convienen en la licencia; pero cuidando manifestar que su voluntad era mantener siempre a esta casta extranjera, procedente de varios puntos de Africa, o mahometanos o genticos, en prescindencia de las otras clases americanas, sin el menor acceso a los empleos o decoraciones civiles; prohibidos los obispos de dispensar el impedimento que tendrían para todo orden sacro; incapacitada, en fin para una neutralización legal, o el logro del título de ciudadano en la acepción propia que dá a este nombre la política. Aquí una ley prohíbe a los negros la residencia en un pueblo de indios, y otra ordena que aun cuando adquieran la libertad, vivan siempre en casa de sus antiguos amos, y bajo su dependencia, siendo facultado todo ciudadano que los sorprenda errantes o vagando en otra forma, a capturarlos, encadenarlos y traerlos a su servicio. En este plan nuestros Reyes han usado aquella facultad que toda nación para fixar a los extranjeros introducidos en su seno, las restricciones o trabas que entiendan conducentes a su mejor orden y seguridad; la misma que compete a todo padre de familia para contener al huésped dentro de aquellos límites que consulten a la honestidad y sosiego de sus hijas y dependientes”.

Como una de las grandes objeciones para aceptar el derecho de los indios a elegir diputados, consistía en la afirmación de que en la América no había censos, y era difícil y moroso llegar a establecerlos, Morales y Duárez creyó necesario pulverizar el argumento con estas eruditas palabras:

“Para marcar el enorme paralogismo de quanto se ha di-
 “cho sobre las distancias de los departamentos índicos, bas-
 “tará asegurar que no hay un solo indio de los súbditos de
 “V. M. que no se halle alistado en muchos censos (o matrí-
 “culas) públicos, auténticos y solemnes. Antes de palparlo
 “V. M. en este censo que presento del Perú (sacó entonces
 “la *Guía Política* del año 97 (19) haré una breve explicación
 “del modo siguiente: la América se divide en Virreynatos:
 “cada Virreynato en Intendencias; cada Intendencia en par-
 “tidos o subdelegaciones: cada una de éstas reconoce un ca-
 “cique, cuyo primer deber es la cobranza del tributo de sus
 “respectivos indios, con la consignación del dos por ciento y
 “la responsabilidad a toda falla. Tiene por tanto su planilla
 “íntegra y exacta de los indios, que presenta al subdelegado
 “con lo cobrado, y quien hace el ajuste cotejándola con otra
 “recibida en la capital, de la Contaduría General de Tribu-
 “tos. Lo que el subdelegado con el cacique, hace este Tribu-
 “nal con el subdelegado, inspeccionando su gran margesí; lo
 “mismo practican con este contador los ministros de real ha-
 “cienda u oficiales reales, y finalmente el Tribunal Mayor de
 “Cuentas que glosa y revisa todas las administraciones fis-
 “cales del reyno. Así es que esta Guía ofrece cabalmente ese
 “censo de los indios, como también de españoles, negros y de-
 “más castas con designación de sus clases, sexos y destinos,
 “como verá muy pronto V. M. en la razón de la capital de
 “una intendencia, y el resumen general de todos sus parti-
 “dos. (Abrió la *Guía* sobre la intendencia de Truxillo, recitó
 “los lugares expuestos que son una razón muy individual de
 “todos aquellos habitantes, sus sexos y profesiones, y siguió
 “diciendo): Por esta razón leída, se dexan entender las de-
 “más de las otras intendencias bajo el mismo orden. ¿Quién
 “no comprenderá que cualquier señor diputado antes de me-

(19) La famosa *Guía* de Hipólito Unanue. Mendiburu dice: T. 8 p. 158, “Unanue se distinguió en matemáticas, física, anatomía e historia natural., etc. Formó a costa de prolijo trabajo, en los años de 1793 a 1797, una *GUIA POLITICA, ECLESIASTICA Y MILITAR DEL VIRREYNATO* con muchos datos estadísticos e históricos”.

“dia hora, sin salir de este Congreso pueda exponer toda la
 “diputación general del Perú, y la particular de cada inten-
 “dencia? Pues en orden a indios, la misma facilidad presen-
 “tan todos los reynos de América, porque en todos son tri-
 “butarios. Este punto ha recibido ya un golpe de demostra-
 “ción que confunde y acalla para siempre esas perspectivas
 “de imposibilidad con que se ha pretendido figurar el censo
 “índico”.

Los opositores a la paridad reclamada por los indios, esgrimían como argumento la inferioridad mental de los indígenas, basándose en la obra del obispo de Darién, Fr. Gabriel Arias y Quevedo, que *probó* (?) ante Carlos V que los indios eran siervos “a natura”.

Morales y Duárez fulmina y hasta ridiculiza al obispo, enfrentándole las opiniones de Bartolomé de las Casas, las de Santo Toribio de Mogrovejo arzobispo de Lima, y la de una serie de prelados cuyas opiniones revisó con una erudición pasmosa. También Yupanqui, con elocuencia y ardor, defendió a su raza (20). Pero nuestros diputados no lograron su empeño, y como resultado de la votación producida inmediatamente después del discurso de Morales (7 de Septiembre de 1811), se aprobó la interpretación del decreto famoso de 15 de Octubre del año anterior en el sentido de que establecía la igualdad de representación, pero sólo para después de expedida la Constitución política. (21)

(20) Vicuña Mackenna ob. cit. p. 94: “El famoso Dionisio Inca “Yupanqui, conocido por sus ardientes discursos en favor de la Améri-
 “ca. Atribuyéndose éstos, aunque ignoramos con qué fundamentos, por
 “una vaga tradición, a otro distinguido peruano residente en aquella
 “época en Cádiz, el joven párroco Luna Pizarro, que entonces asistía
 “como familiar al obispo de Arequipa Chávez de La Rosa, elevado a la
 “dignidad de Patriarca de Indias, por aquellas mismas Cortes”. Pare-
 ce que Vicuña Mackenna está mal informado, porque la oratoria ar-
 diente inflamada de Yupanqui, es enteramente distinta de la palabra
 calculada y astuta del temible Luna Pizarro, incapaz de raptos orato-
 rios y sentimentales.

(21) “Concluido este discurso, y habiéndose declarado que la pro-
 “posición estaba bastantemente discutida, se procedió a la votación, que

La Constitución liberal se publicó y juró en Cádiz el 19 de Marzo de 1812; y en Lima el 2 de Octubre del mismo año.

Se critica a las Cortes de Cádiz por haber elaborado una Carta utópica. Se equivocaron esas Cortes al creer en la posibilidad de implantar las últimas conquistas de la dignidad del hombre en la España de la primera mitad del siglo XIX; y los pueblos, en masa, reaccionaron indignados, una y otra vez, contra la Constitución que los elevara a la dignidad de hombres libres.

Pero es explicable esta utopía. Los hombres que elaboraban esa Carta durante los largos meses de vida heroica, ennoblecida por la resistencia contra el enemigo incontrastable; los hombres que sin poder portar una arma para la defensa del territorio, sesionaban entre la música de los cañones y los cánticos de la Muerte, tenían que producir algo heroico, algo más elevado que al medio.

El mismo fervor, superado y mártir, que les colocaba por encima de los horrores de la peste, de la guerra, del hambre, lógicamente situábalos por encima del plano rebajado, harto rebajado, de la vida cotidiana española.

Pero esta conquista platónica no fué perdida. Como todas las conquistas del ideal, a la postre, y dejando regueros de sangre, llegó a imponerse.

Y quienes consideran grave error la dación de una Constitución porque es más elevada que el nivel del medio, consuélense observando en ella, al lado de las irrupciones de D. Quijote, cor ideales de dignidad humana, a Sancho Panza, cerrando el paso a la paridad e igualdad efectiva de españoles y americanos; novedad que afectaría a lo que los sociólogos llamarían: Vida digestiva del pueblo español.

“se acordó fuese nominal; y, dividida en dos partes, resultó aprobada
“la primera, relativa al derecho de igualdad de representación, por 123
“votos contra 4, y desaprobada la segunda, reducida a que se realizase
“la declaración de este derecho en las Cortes actuales, por 69 contra
“61”; dice el *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*. Cádiz, Im-
prenta Real, 1811. Tomo III, p. 290.

V

FRAGMENTOS DE DISCURSOS

Riva Agüero, estudiando la agitación liberal en Lima, concomitante con la invasión napoleónica en España, en su importante estudio tantas veces citado sobre José Baquíjano y Carrillo, Conde de Vistaflorida, dice, hablando del grupo constitucionalista:

“Formaban su núcleo muchos nobles y muchos doctores de San Marcos, casi todos pertenecientes a la generación de Baquíjano y al antiguo grupo de EL MERCURIO PERUANO, y también alguno de los españoles europeos. Vicuña Mackenna, que ha acertado a poner en evidencia el carácter eminentemente hispanófilo y moderado que este partido revistió en Lima, lo llama peruano español. No puede decirse que tuviera un programa definido y concreto: era más bien una tendencia que un partido: era un matiz americano de liberalismo de la Península y difería de él muy poco. “Pero agrega más adelante: “En frente de este partido constitucional o peruano español se esboza el grupo separatista, francamente revolucionario, acaudillado en Lima, por el joven José de la Riva Agüero. Pero este grupo llamado a adquirir desde 1814 enorme importancia, en 1810 apenas principiaba a organizarse. En los primeros tiempos y sobre todo en las regiones de América donde el pueblo depuso a las autoridades españolas, liberales y separatistas se asociaron ante el común enemigo: el absolutismo; pero no tardaron en separarse y oponerse. Y como la mayoría de los liberales limeños, en vista de las especiales condiciones de la ciudad, y también cediendo a las sugerencias y consejos de Baquíjano, rehusaban a acudir a la sublevación (al revés de lo que sucedía en las demás provincias), la línea de separación entre ellos y los independientes era aquí más clara que en ninguna otra parte”

Sí; era más clara, pero no del todo neta.

El estudio que se ha venido haciendo sobre las diversas Juntas americanas, que, a imitación de las españolas, depusieron revolucionariamente a los jefes de las colonias americanas, para administrar en nombre de Fernando VII, ha hecho ver que no fueron tan hispanófilas como astutamente lo pregonaron; que siempre estuvieron informadas por el sentimiento de la emancipación; y que una organización concreta, venida de fuera, las preparó secretamente para estallar al mismo tiempo en las diversas capitales. Por eso fueron simultáneas, sin más diferencia de tiempo entre unas y otras, que la muy explicable por la dificultad de comunicaciones y la enormidad de las distancias en América.

Algunas de estas Juntas se frustraron. Otras, en cambio, se excedieron. Entre las primeras está la de Lima, que abortó, porque tenía que luchar precisamente en el centro del poderío español, y que habérselas con el más hábil político, el más tenaz peninsular y el más poderoso adversario de entonces: el virrey Abascal, (22).

Precisamente el Conde de Vistaflorida, el ilustre Baquíjano, debió haber encabezado la reacción. Con posterioridad al artículo del Dr. Riva Agüero, halló el expediente seguido con motivo de esos acontecimientos, el doctor Luis Antonio Egui-

(22) Véase la biografía de Abascal, en el T. I del *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, de Mendiburu.

J. de la Riva Agüero, en *La Historia en el Perú*. Lima 1910. p. 443, dice: "En el artículo sobre Abascal, que es un acabado y eximio estudio del primer período de la guerra de emancipación, censura (Mendiburu) acremente a aquel Virrey (Abascal), porque en vez de reducirse a cuidar del territorio de su mando, intervino con todo empeño en las provincias vecinas para restablecer las autoridades, y procuró sofocar dondequiera la insurrección y reconquistar la América del Sur".

En un artículo *ESTRATEGIAS DE UNANUE*, publicado en la edición del Centenario de Lima de "EL COMERCIO", 18 de Enero 1935 p. 146, he estudiado cómo Unanue consiguió, debido a sus estrategias, que Abascal no tomase represalias en su contra por la conspiración que tramó, con sus discípulos del Colegio de Medicina, a pesar de la forma amenazadora en que el Virrey hizo conocer a los conspiradores que estaba al tanto de sus actividades.

guren, expediente que justifica las presunciones de los historiadores del siglo pasado, sobre el carácter del abortado movimiento limeño y que, desgraciadamente, el doctor Riva Agüero no conocía en la época en que escribió su bien documentado artículo sobre tan ilustre personaje. De este mismo punto me he ocupado en un artículo publicado en *El Comercio*, en 18 de Enero de 1935. (23)

Ahora bien, Morales y Duárez era el amigo íntimo de Baquijano. Perteneía al grupo de la *Sociedad Amantes del País* y era uno de los conspicuos escritores de *El Mercurio Peruano*. Tenía por amigos a Hipólito Unanue, al Padre Cisneros, a Rodríguez de Mendoza y a otros conspiradores, que venían trabajando en secreto desde antes de 1808. Con esto no quiero decir que Morales y Duárez laborase por la emancipación. Simplemente quiero hacer notar que hay una obscuridad completa sobre las ideas del representante limeño; que no puede trazarse una línea para separar a los peruanos hispanófilos de los emancipistas. Pero es poco creíble que Morales se hubiese limitado a aspirar al imperio del régimen Constitucional, dentro de la dependencia de España. Los hombres de esa época no pudieron errar de ese modo. Sabían todos que las conquistas liberales en la Península eran arrancadas, únicamente, como consecuencia

(23) Luis Antonio Eguiguren en su libro *Guerra Separatista del Perú 1812*, publicado en Lima en 1813. p. 121, después de recordar cómo a raíz de la invasión francesa de 1808 los diversos pueblos americanos constituyeron Juntas de Gobierno, cuya fidelidad a España desde un principio se consideró problemática, dice: "Es en ese momento que adquiere gran relieve la personalidad de José Baquijano y Carrillo. Es también en ese momento histórico que las conjuraciones y complots toman en la capital del Virreinato un carácter decisivo"; y se pregunta, en seguida, si Baquijano, presidente de una logia, maestro de inmenso valor moral y además, resentido con la Metrópoli desde años atrás, podría haberse retraído de encabezar un movimiento separatista. Eguiguren concluye estableciendo que el Conde de Vistaflorida, en los momentos en que se celebraban las fiestas por su nombramiento de Consejero de Estado de la Monarquía española—1812—tuvo preparado el complot que debió haber derrocado a Abascal, para reemplazarlo con una Junta, a semejanza de las Juntas sudamericanas de 1808 y 1809.

de la situación transitoria creada por la invasión napoleónica. Más que nadie Morales y Duárez llegó no sólo a comprenderlo, sino a comprobarlo, porque si hasta 1810 estuvo en Lima, desde Agosto de ese año se encontró en España, y precisamente en el centro de todas las discusiones y en el campo de batalla de todos los matices. Sintió en carne viva la falacia del llamamiento de los peninsulares a sus hermanos de América, y palpó que este título de hermanos era sólo un señuelo, para retener a sus cautivos en momentos en que Napoleón Bonaparte declaraba la libertad de América.

La lectura de las Actas de las Cortes de Cádiz pone en transparencia la insinceridad del ofrecimiento de la paridad de derechos de españoles y americanos, declarada en el famoso acuerdo de 15 de Octubre, de 1811, porque, cuando tratóse de ponerse en vigor, la mayoría peninsular en las Cortes la cruzó, estableciendo que esa paridad sólo debía regir después de promulgada la Constitución. Fué inútil el clamor de los representantes americanos y de una minoría, compuesta por lo más puro y selecto del elemento europeo, como Quintana, el divino Argüelles y otros espíritus superiores.

Claramente se veía el motivo. Si tanto en España como en América se hubiese elegido un diputado por cada 50 mil habitantes, la influencia americana en las Cortes habría sido decisiva.

Muchas veces la revelación de este *arriere pensée* que inspiraba la concesión de paridad de 15 de Octubre, se produjo en el acaloramiento de la discusión; pero nunca en forma más hiriente y vulgar que cuando el diputado La Serna, en la sesión de 18 de Enero de 1811, dijo: "Esperaba que los diputados de América se contentarían con la declaración de 15 de Octubre: que todos éramos iguales; pero veo que se ha verificado aquello de dar *un dedito y tomarse la mano*".

Para comprender el resentimiento que esta revelación produjo en los representantes americanos, bastará citar el trozo siguiente de nuestro compatriota Inca Yupanqui:

... "Señor, la verdad y la justicia hostigadas y atropelladas

“por la corrección general, han abandonado la tierra, retirán-
 “dose a su pacífica mansión en los cielos. Urgentísimo es que
 “V. M. a fuerza de virtudes no discurredas sino practicadas,
 “las obligue a que desciendan y permanezcan entre nosotros.
 “Porque sin su asistencia, esto es, sin un escrupuloso cuidado
 “en buscar la primera y en conformarnos con los dictámenes
 “de la segunda, es imposible acertar en la difícil carrera en
 “que estamos empeñados. El amor preferente y el decidio que
 “se les profese. Lejos pues de este templo de honor y de pro-
 “bidad, los efugios y arbitrios de eludir y postergar la exce-
 “cución de una ley de eterna equidad.” Y, más adelante
 “agregó: “No puedo menos que hacer algún reparo sobre las
 “consecuencias que se han querido sacar del decreto de 15 de
 “Octubre. Mi opinión fué entonces la misma que hoy mani-
 “fiesto, y V. M. no puede haberse olvidado que tuve por no
 “conveniente la medida en los términos que se tomó. Quise en-
 “tonces cuando el Congreso hablaba por primera vez a las Amé-
 “ricas lo hiciese con todo decoro imprescindible de V. M., esto
 “es, con la balanza de la divina Astrea en sus manos. No aso-
 “mando el vicio mañoso de los precedentes gobiernos que ofre-
 “cieran ser justos para engañar a los pueblos; sino dando tes-
 “timonios prácticos de verdadera fraternidad y liberalidad,
 “hechos positivos, efusiones agradables de sensibilidad que se
 “atropellan por seguir del corazón cuando está penetrado del
 “amor y de la justicia”.

Pero más contundente todavía fué el valeroso representa-
 te por Nueva Granada, Mexía (24), que profirió palabras
 amenazantes contra España, y habló valiente y claramente so-
 bre las Juntas de América, cuando dijo:

“Los males extraordinarios exigen extraordinarios sacrifi-
 “cios. Fixe V. M. la vista en aquellas provincias más grandes
 “de toda la Península: ellas han dicho solamente que tratándo-
 “las conforme a los principios de justicia se tranquilizarán;
 “es decir, rigiendo la unión igual, se acabó toda revolución.

(24) Mexía, el émulo de Morales Duárez, murió en Cádiz un año después que éste, esto es, en 1813.

“La separación del nuevo reino de Granada es efecto de la desigualdad. Empezaron las conmociones en La Paz, volaron a Quito, resonaron en Caracas y Buenos Aires, se han afirmado en Santa Fé y ya despedazan la Nueva España. ¡Qué tanto me temo por el Perú! Aquella mina secreta que empezó a reventar por Chile, quizá señor, irá sordamente cundiendo y algún día.....: Apague V. M. ese fuego con el rocío de la justicia. Es constante que V. M. tiene muchos enemigos que le rodean en todas partes. Estos mismos se aprovecharán de las moratorias de V. M. en cumplir los deseos de los americanos, para decirles: Mirad cómo os trata la metrópoli: si ahora, flaca y afanosa os desconoce, ¿qué hará mañana si se robustece y vuelve poderosa? ¿Qué esperaréis de los triunfantes europeos cuando hoy que os necesitan os injurian con tan clamorosa desigualdad?”.

Morales y Duárez, terciando en el debate, mantuvo la tesis americana de la inmediata vigencia de la igualdad y paridad. Ya he citado al comienzo su oración. Pero el punto se perdió. En ese momento ¿se puede creer que el ilustre limeño se contentase con dar a su país una Constitución española, cuyo cumplimiento y ejecución quedaba confiada a los falaces políticos peninsulares y a los fatídicos Borbones? Preferible es suponer que se desencadenaran en su ánimo todas las rebeldías viejas, todas las conspiraciones limeñas de los contertulios de *El Mercurio Peruano* y del grupo juvenil de Riva Agüero; todas las maldiciones bíblicas del ardiente jesuita arequipeño Juan Pablo Vizcardo, (25) en su *Carta a los Americanos*, (26) invi-

(25) Rubén Vargas Ugarte S. J., en su artículo titulado *Juan Pablo Vizcardo y Guzmán 1747-1798*, *Boletín del Museo Bolivariano*. Diciembre de 1928, p. 79, dice hablando de Vizcardo: “Probablemente debió dirigirse a Francia, de donde pasó a Inglaterra, pues los últimos años de su vida transcurrieron en ese país. Pitt, que tenía noticia por Miranda de algunos ex-jesuitas, sirvióse de él para sus planes de propaganda, pero interesado en poseer la dirección de todos los asuntos y deseando proceder cautelosamente contra su aliada España, evitó que Miranda y Vizcardo se pusieran en contacto”. Vizcardo en su recordada carta de fines del siglo XVIII, que fué reproducida desde 1799 has-

tándolos a la insurrección, al aniquilamiento del dominio español, a la conquista de la independencia.

No resistió a la tentación de insertar algunos fragmentos de los discursos de Morales y Duárez, en esta discusión.

Hélos aquí:

“Aun quiero hacer una pregunta para más esclarecimiento. Si a Castilla (prescindiendo de las circunstancias del día) se fijase una forma de representación que fuese inferior a los otros reinos de España, ¿dejaría de interpretar en el pronto sus reclamos? ¿Y al oírlas V. M. se proclamaría su reserva para la constitución? ¿Dicta esto la justicia? ¿Habría castellano tan indolente con su patria que no interpusiese la más viva contradicción? ¿Permitiría éste ver a su patria degradada y rebajada ni un día, ni un momento? Pues este es el caso

ta 1810 en Francia e Inglaterra, y propagada en las colonias españolas, dice lo siguiente: “Aunque nuestra historia de tres siglos acá, relativamente a las causas y efectos más dignos de nuestra atención, sea tan uniforme y tan notoria que se podría reducir a estas cuatro palabras: *Ingratitud, injusticia, servidumbre y desolación*, conviene sin embargo que la consideremos aquí con un poco de lentitud.... “Aunque estas legítimas esperanzas han sido frustradas, sus descendientes y los de los otros españoles que sucesivamente han pasado a la América, aunque no conozcamos otra patria que ésta, en la cual está fundada nuestra subsistencia y la de nuestra posteridad, hemos sin embargo respetado, conservado y amado cordialmente el apego de nuestros padres a su primera patria.... Todo lo que hemos prodigado a la España ha sido, pues, usurpado sobre nosotros y nuestros hijos, siendo tanta nuestra simpleza que nos hemos dejado encadenar con unos hierros que, si no rompemos a tiempo, no nos queda otro recurso que el de soportar pacientemente esta ignominiosa esclavitud”. Luego decía: “Esto quiere decir, en otros términos, que las razones para tiranizarnos se aumentan cada día. Semejante a un tutor malévolo que se ha acostumbrado a vivir en el fausto y opulencia a espensas de su pupilo, la España con el más grande terror ve llegar el momento en que la Naturaleza, la Razón y la Justicia han prescripto para emanciparnos de una tutela tan tiránica”. Agregaba después: “Bajo cualquier aspecto que sea mirada nuestra dependencia de la España, se verá que todos nuestros deberes nos obligan a terminarla. Debemos hacerlo por gratitud a nuestros mayores, que nos prodigaron su sangre y sus su-

“de la América y sus diputados. No es traído el ejemplo por casualidad sino con estudio. La América desde la conquista y sus indígenas han gozado los fueros de Castilla. Oiganse las palabras con que termina un capítulo de las leyes tituladas del año de 1512, donde el Emperador Carlos, así hablaba: Queremos y mandamos que sean todos los indios como vasallos nuestros de Castilla, pues lo son. Con respecto a esta justicia había hecho años antes en Barcelona una declaración en Setiembre de 1529 (que dió mérito a la ley 1^a, título I del libro III de la recopilación de Indias) donde dice que las Américas son incorporadas y unidas a la Corona de Castilla, conforme a las instituciones del Papa Alejandro VI, cuyo título allí recuerda, como el más oportuno de cuantos se alegan para la soberanía sobre aquellos dominios.

dores para que el teatro de su gloria o de sus trabajos se convirtiese en el de nuestra miserable esclavitud. Debémosle a nosotros mismos, por la obligación indispensable de conservar los derechos naturales, recibidos de nuestro Criador, derechos preciosos, que no somos dueños de enajenar, y que no pueden sernos quitados sin injusticia, bajo cualquier pretexto que sea”. Y agregaba en frase elocuente: “El valor con que las colonias inglesas de la América han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia. Nosotros les hemos cedido la palma con que han coronado, las primeras, al Nuevo Mundo de una soberanía independiente. Agregad el empeño de las Cortes de España y Francia en sostener la causa de los ingleses americanos. Aquel valor acusa nuestra insensibilidad. Que sea ahora el estímulo de nuestro honor, provocado con ultrajes que han durado trescientos años”.

(26) El historiógrafo arequipeño Francisco Mostajo, en su artículo sobre Vizcardo—*Bol. del Museo Bolívariano*, Julio-Agosto 1930, p. 332—dice: “De Vizcardo se tiene noticia por Pedro José Caro, cuyo Memorial se conserva en el Archivo de Sevilla”. Este Caro ha sido tomado por algunos como un precursor de la libertad de América. Vicuña Mackenna, en especial, lo señala como tal; pero ahora se sabe que, por el contrario, fué un espía de España, encargado de seguir los pasos del General Miranda en Londres. De ahí que haya tenido conocimiento de las actividades del P. Vizcardo, que gestionaba también en Londres, y al mismo tiempo que Miranda, la intervención inglesa para la emancipación americana.

“Debe hacerse alto en estas palabras incorporadas y uni-
 “das para entender que las provincias de América no han si-
 “do, ni son esclavas o vasallas de las provincias de España;
 “han sido y son como unas provincias de Castilla con sus mis-
 “mos fueros y honores. Deseando nuestros soberanos acom-
 “darse a los designios religiosos y piadosos de la silla apostó-
 “lica y, muy atentos a su escrupulosa y atildada conciencia so-
 “bre la dominación de unos miserables que jamás habían da-
 “ñado a los españoles, ni tratado de ofenderlos procuraron
 “contemplar el orden y fueros republicanos que habían fija-
 “do en aquellos dominios el Montezuma y el Inca. Hacen re-
 “conocer la distinción de sus clases, sus magistraturas, sus ca-
 “ciques a que aun se conservan hasta el día, su policía que
 “reencargan las leyes, señaladamente en repartimiento de tie-
 “rras y aguas, como en otros puntos”

.....

 ¿Para qué afectar interés en las fatigas y gastos que sufri-
 “rían los diputados provistos en una elección presurosa cuan-
 “do la repulsa de sus derechos no lo manifiesta en su honor,
 “que es el mayor de todos los intereses? ¿Para qué en fin ob-
 “jetar las circunstancias de la guerra y de la madre luctuosa
 “que acabo últimamente de oír? Tres siglos de injusticias que
 “cuenta la América, han tenido épocas muy dilatadas de paz y
 “nunca ha sido oída. Con que si no es verificable que lo sea
 “por la guerra, deberemos decir que se le destina a un perpe-
 “tuo olvido, y a ser colocada en la clase insensible o insensá-
 “ta. Debe también advertirse que nunca está la mano más luc-
 “tuosa que cuando ya espirante se acerca al sepulcro. Y en-
 “tonces es cuando la ley le pide el destino de sus bienes, y le
 “claman sus hijas la regla de sus derechos como nos lo enseña
 “el ejemplo de los patriarcas llevando a sus padres en esos mo-
 “mentos críticos la cuestión de sus derechos a la suspirada
 “primogenitura. Así suspira hoy la América por los irrecla-
 “mables que demanda en ésta y demás proposiciones presenta-
 “das, como se irá demostrando sucesivamente en cada una con

“abundante apoyo del derecho natural y de gentes. Y aun se
“indicará también el verdadero interés que deben tomar los
“pueblos y particulares preocupados contra ellos por una cie-
“ga adherencia a prácticas y rutinas que no le han permitido
“la figuración europea de que son dignos, y que podrán obte-
“ner en una alianza generosa con sus hermanos”.

“Señor, no es tolerable la nota de importuna que por di-
“ferentes modos se vierte contra la proposición. Se contradicen
“de notorio los sentimientos de justicia, y se hiere vivamente
“al pundonor de la América. Cuando esté por medio de sus
“diputados presentes y todos uniformes ha producido estas
“proposiciones como auxiliares de sus fueros, intereses y los
“vivos clamores que la agitan, y agitarán eternamente: entre
“tanto no se reforme su deplorable situación: no ha sido con-
“ducida por un ciego egoísmo ni por una loca ambición. Su
“juicio no puede sindicarse de inconsulto, precipitado o intempe-
“tivo. Estos tres siglos de los Carlos y Felipes titulados en el
“mismo seno de la metrópoli y en sus provincias inmediatas,
“los siglos del despotismo y la opresión, son cabalmente los del
“descubrimiento de la América, su dominación y sus tropelías:
“tiempo bastante para haber podido conocer sus males y cal-
“cular sus remedios. Si pretendiésemos los americanos dar un
“cuadro acabado de aquéllos, nuestra narración tendría ahora
“principio, pero nunca término. Una sola observación (por no
“molestar la atención suprema de V. M.) ofrece la idea gene-
“ral de ellos que aflige y espanta al más imparcial. Cuando por
“el año de 1551 se hizo la primera numeración de los indios
“del Perú, se comisionaron para la mayor exactitud al primer
“arzobispo D. Fr. Jerónimo de Loayza, al Oidor D. Andrés
“Cianca y al religioso dominicano Fr. Domingo de Santo To-
“más, fueron revistados 8.255.000 indios; pero en el resumen
“general del año 1794 que rige a la Contaduría General de los
“Tributos del Perú, sólo encuentro 619.190.....” “Esta
“asombrosa desolación de aquellos miserables indígenas es la
“análoga y propia de la oscuridad y abandono de los españoles
“criollos, sin embargo en sus luces y talentos, de la miserable

“agricultura en campos feraces y extensos, de su desengañado comercio, a pesar de la abundancia de materias, en fin, de tantas preciosidades que han franqueado el cielo de esos países. Y después de tanto mal se insultan y se desprecian los recursos de la América. Apenas empieza su voz clamorosa, y se reponen notas de ignominia o invenciones de moratoria vaga e incierta”.

“Señor, cerciorará la América de su alta justicia, reposa la suprema de V. M. Espera tranquila que se desprecien esos consejos irreflexivos y ajenos de la sana política, y que se adopten el dictamen último a que ya me resumo. Su bondad suprema sobrepuja y excede la generosidad de la América, sancionando con mano franca y amplia todas las proposiciones presentadas, y sobreañadiendo distintivos y manifestaciones bien expresivas de su singular predilección. He hablado con la pureza de mi corazón, atento muy escrupulosamente al amor debido a la casa patria de mi nacimiento y al de mis padres, como la observancia del juramento, de la fidelidad a Castilla, y del celo por la opinión y no hombres de este augusto Congreso ante el juicio inexorable de la posteridad”.

VI

MUERTE DE MORALES Y DUAREZ

Morales llegó al pináculo de su órbita el 24 de Marzo de 1812. Elegido Presidente de las Cortes, ocupa el más elevado cargo de las Españas. Se le daba tratamiento de *Su Magestad*, como representante de la soberanía de la Nación. Pero ocho días después caía fulminado.

José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra refiere así las cosas:

“Con motivo de su exaltación a la presidencia se dedican varias comidas, que su fina cortesía le obligó a aceptar, y por último, el día 1º de Abril de 1812, fué invitado a un

“gran banquete que en su obsequio daba el Embajador de Su
 “Majestad Británica, Marqués de Walesley (hermano de lord
 “Wellington, el vencedor de Napoleón), al Cuerpo Diplomáti-
 “co, a los principales miembros del Congreso y del Gobierno y
 “a los altos funcionarios políticos y militares. Aunque seria-
 “mente indispuerto, no pudo Morales dejar de concurrir a él,
 “y aun después de terminado, fué todavía a una de sus Comi-
 “siones, a concluir un trabajo importante que tenía pendiente;
 “y, era muy avanzada la noche cuando se retiró a su habita-
 “ción. Vivía en una casa situada en la Plaza de San Antonio,
 “vecina a la que habitaba don Blas Ostolaza, peruano coma él,
 “e íntimo amigo suyo, no obstante la oposición de sus ideas po-
 “líticas, pues liberal moderado el primero, era furibundo abso-
 “lutista el segundo, y ambos ocupaban el piso bajo, de modo
 “que sus dormitorios estaban tabique por medio. Sería cosa de
 “las dos de la madrugada, cuando oyó Ostolaza unos débiles
 “golpes en el muro, provenientes de la habitación de Morales;
 “no hizo alto en ello; mas observando que se repetían, aunque
 “más débiles y más ejecutivos, supuso que algo aquejaba a
 “Morales y que éste reclamaba auxilio. Levantóse al punto y
 “salíó a ver qué se le ofrecía, mas encontróse con la puerta de
 “calle cerrada. Tocóla con insistencia; pero mientras oyó su
 “llamada, LA PATRONA que vivía en el último piso, y le explicó
 “Ostolaza quién era y qué quería, y ella bajó y le abrió la puer-
 “ta transcurrió largo tiempo. Una vez franca la entrada pre-
 “cipitóse don Blas en la habitación de Morales, y encontró a
 “su amigo tendido en el suelo e inmóvil. Llamó médicos, le pro-
 “curó auxilios; era tarde, don Vicente Morales no existía ya”.

J. J. Martínez de Pinillos, sobrino de Ostolaza y oficial de
 la Guardia Real Española, que vivía en casa de su tío, y le
 acompañó a la de Morales, dió estos datos a Lavalle y Arias de
 Saavedra (27). El correo de brujas trajo a Lima una versión

(27) “En la familia se ha conservado la tradición de Don Vicente,
 “por los relatos de su sobrina carnal, la señora Manuela Rodríguez de
 “Fierro del Sotillo, que murió a los 97 años y que siempre lo recorda-
 “ba como muy afectuoso y dadivoso con los suyos. Que su partida para

distinta, y la carta de Morales y Duárez a Moreyra, que publicamos al final de este artículo, de 28 de Septiembre de 1810, no hace creíble que quien en ella alardea de salud, estuviese enfermo.

España le tributó honores de Real Persona en sus funerales. En Lima tuvo exequias de Virrey.

Sus cenizas reposan al lado de las de otros representantes a Cortes, que finaron en Cádiz, en el lapso en que funcionaba ese Areópago. Junto con él yacían los restos de tres diputados americanos: Ramón Power, de Puerto Rico; Fermín Clemente de Venezuela y Juan José Guereña, de México; además de siete peninsulares, a saber: Serna, Samper, Aróstegui, Cerezo Gómez, Luxán y Vega Infanzón. Con motivo del primer centenario de las Cortes, que tanto celebró la España de Alfonso XIII, se trató de erigir una cripta suntuosa en los sótanos de oratorio a San Felipe Neri, recinto de aquellas Cortes, concurrendo a los gastos el Gobierno español juntamente con las repúblicas americanas; (28) hermosa iniciativa que no ha seguido adelante.

“España fué un duelo de familia (habiendo hecho testamento y disposiciones antes de partir) y también para Don Vicente, quien en todas sus cartas se lamentaba de la ausencia de los suyos, a pesar de ésta, de estar colmado de atenciones y honores. Las últimas cartas inquietaron mucho a su hermano, pues se quejaba de la guerra sin cuartel que le hacían algunos de sus compañeros de las otras naciones sur americanas, especialmente del Ecuador y creo de Colombia, los que habían intrigado mucho para ser elegidos Presidentes de las Cortes, posición que ambicionaban; que para él, decía, solo le compensaba su elección por el honor que significaba para el Perú, pero que personalmente lo tenían en constante amargura.

“Posteriormente a su muerte, por cartas de los parientes y amigos de España, la familia siempre tuvo la convicción de que había sido envenenado en el banquete oficial que precedió unas horas a su muerte.

“En Lima se le hicieron funerales con honores de Virrey”. (*Carta de una sobrina de Morales Duárez*).

Morales falleció soltero y sin sucesión, (29) instituyendo en su testamento, desde dos años antes, como su heredera, a su hermana doña Rosa Morales y Duárez de Anzúrez, de cuyo matrimonio con don Pedro Rodríguez del Fierro, produjo doña Manuela del Fierro y Morales, que contrajo matrimonio con Antonio del Portillo, conde de Portillo. De esta unión proceden cuatro vástagos: Tomasa y Apolonia, muertos sin sucesión; Julián, político y escritor, casado con doña Enriqueta Prieto y de Toledo, de quien procede Godofredo del Portillo y Prieto de Toledo, finado sin sucesión; y finalmente, el cuarto vástago de los condes de Portillo, doña Dolores, que contrajo matrimonio con don Gabino Alayza y Ribero resultando de esta unión don Carlos y doña Amalia Alayza y Portillo, padre el primero del ingeniero Carlos Alayza y Roel, de destacada figuración en nuestra política contemporánea y madre la segunda, en razón de su matrimonio con don Manuel Ferreyros, de las señoras María, Manuela y Elena Ferreyros Alayza, viuda esta última de don A. Bright.

En el hogar de las hermanas Ferreyros Alayza, se encuen-

(29) En el cementerio general de Cádiz, y en un pequeño mausoleo levantado en su honor, hace algunos años, por el ayuntamiento gaditano, yacen las cenizas de once diputados eminentes de las Cortes de 1812. De ellos, siete representaron a ciudades y regiones de la Península.

Los siguientes: D. Francisco de La Serna, diputado por Vitoria; D. Antonio Samper, diputado por Valencia; D. Manuel Aróstegui, diputado por Avila; D. José Cerezo, diputado por Cádiz; D. Francisco Gómez, diputado por Sevilla; D. Manuel Luján, diputado por Extremadura; y D. Manuel de la Vega Infanzón, diputado por Asturias.

Los otros cadáveres, son de diputados de América. Estos fueron los siguientes: D. Ramón Power, diputado por Puerto Rico; D. Fermín Clemente, diputado por Venezuela; D. Vicente Morales Duárez, diputado por Lima; D. Juan José Guereña, diputado por México.

Las once personas antes aludidas, fueron de gran significación en sus países respectivos y en el seno de las Cortes españolas de 1810 a 1813.

Fueron presidentes de éstas, don Andrés de la Vega Infanzón, don Vicente Morales Duárez y don Juan José Guereña.

tra el hermoso retrato de Morales y Duárez, que ostenta un escudo de armas (30) y la siguiente leyenda:

“El Sr. Dr. D. Vicente Jph. Morales y Duárez, natural de esta ciudad de Lima, y Oriundo de la Capital de Granada en la Andalucía; Colegial del Seminario de Santo Toribio y del Real Convictorio de San Carlos; Doctor en Sagrada Teología y en ambos Derechos, Representante de la Cátedra del Maestro, Catedrático de Instituta, de Código, de Vísperas, de Cánones y de Derecho Graciano en esta R. C. Universidad de San Marcos su conciliario mayor. Primer Asesor de la Renta de Tabacos de la Comandancia General de Marina del Mar del Sur y de la Inspección General de Tropas del Perú. Asesor secreto de los SS. Virreyes Gil y Osorno y del Real Tribunal del Consulado; Abogado de este ilustre Colegio y su diputado en primera creación y que trabajó en sus estatutos. Del Consejo, de S. M.; Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia, Diputado del Perú en las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz. Comisionado para la gran obra de la Constitución de las Españas. Falleció el 2 de Abril de 1812, siendo Presidente del Soberano Congreso, nombrado el 24 del mes anterior”.

VII

CARTAS INEDITAS

De 1808 hacia adelante, Napoleón Bonaparte invadía España con sus tropas, despedazando sus castillos y plazas fortificadas; entraba en lid con el Sumo Pontífice, infiriéndole ignominiosos vejámenes; divorciábase de su esposa legítima, que era estéril, y, por tanto, no apta para tronco de una dinastía

(30) El genealogista Carlos Gabriel Saco interpreta así el escudo de armas: “No corresponde a ninguno de ambos apellidos (Morales y Duárez), seguramente es de la familia de uno de sus abuelos. El escudo se compone de gules, águila imperial de sable, coronada y explayada, bicéfala y coronada de oro.

napoleónica; contraía matrimonio con la hija del Emperador de Austria; proclamaba la libertad de la América Española. Todas estas pulsaciones de la Historia están registradas en las cartas de Morales a su amigo, el ilustre limeño Francisoc Morreyra y Matute. Hélas aquí:

De 28 de Setiembre de 1810, datada en la isla de León. Dice así:

“Yo no sé a dónde voy con mi cuerpo, ni dónde y cómo me fixan los destinos! Errante por mares desconocidos me ví sin pensarlo en la cima de Tenerife, la más elevada de estos mundos; cuarenta días después, peregriné para Cádiz, de donde a los cuarentiseis días fuí arrebatado para esta isla, donde me hallo entre las bayonetas, bombas, militares, políticos, sabios, sofistas, intrigantes, legisladores y demonios; por éste propiamente es el lugar de que hablaba Pitágoras quando dice el historiador Heinnecio *que dominibus aera et omnia repleverat*.

“¡Pobre de mí! ¡Cuál será mi último paradero! Sólo me consuela el beneficio tan inópido como inestimable que he debido al Cielo, de una salud y una serenidad inalterables en todos los puntos de mi peregrinación; mortificándome sólo por dos semanas un ligero constipado en Cádiz, porque es muy preciso y justo hacerle sentir a un americano la atrevida empresa de penetrar estos países en días tan borrascosos, y me consuela más que todo la magnitud y cúmulo de dignaciones que he recibido por todas partes, tan superiores, a mi pequeño valor, que jamás pude soñarlas.

“El general de Canarias y su obispo, escribieron al Consejo de Regencia pidiéndome por Hoídor, visitador de aquellas Islas, y si podía ser de Regente, dando mérito a este agregado la repulsa que hice a dichos señores sobre mi acomodamiento en ese pays. El resultado fué solisitarme (31) la segunda semana de mi arribo a Cádiz un ministro haciéndose oferta de ambos destinos juntos, que reusé baxar el martes 18 del corriente un decreto de regencia, nombrándome para una Alcaldía de Corte

(31) Hemos respetado la ortografía de los originales.

de esta R. Audiencia. Nómbraseme el jueves 2° diputado del Perú, por todos los electores, en el modo que instruyo la adjunta papeleta que pasará Ud. al marqués de Montemira, quien está encargado de remitir a Ud. también una copia de mis memorias históricas sobre Cádiz, y verme enredado con grandes atenciones de este destino y con otras colocaciones mayores sobre mí por gentes que quieren, pueden hacerlo, y no puedo yo resistir como quisiera. Todo mi anhelo es, (lo que constantemente suspiro al Cielo) el logro de este feliz pays, no el falso sino el verdadero del reposo y la Religión. Pongamos diques a esa pasión interminable de la ambición y reposemos algo para cortar el gran vuelo que nos espera a todos.

“Así, incierto de mi suerte y de cuál será mi ubicación, he prevenido al caballero don José Santiago Rotalde, paisano nuestro, hermano mayor de esos caballeros Santiago, mi acudiente en estos lugares, mi amigo, y el hombre más digno de cualquiera confianza, que aviso a V. M. en la ocasión tenerlo elegido para sustituir mi lugar en el poder y pretensiones que V. M. se dignó someterme, (32) cuando yo me ausente, bien a la América o a la eternidad; ciñéndose en punto de gratificaciones a la instrucción que le dexaré de mi puño y letra, pues con más conocimiento de estas cosas, hago una gran rebaxa de todas ellas hasta dexar alguna en la tercia parte de lo conseguido. El está corriente, pero sirvan de gobierno estas dos calidades, que le tengo fixada la gratificación de mil pesos, para el caso de lograr alguna pretensión en término de honor y pureza, es decir de confesar escrupulosamente el tanto dado que deberá economizar quanto se pueda; y remitiéndole un libramiento de sus hermanos a quienes ha suplido en la ocasión trescientos ochenta duros.

“Remito este número 17 del periódico titulado el Conciso que instruye la instalación del Consejo Nacional. Es muy poco lo que dice, pues la cosa fué, es y promete ser mucho mayor

(32) Morales Duárez era apoderado de Moreyra para diversos asuntos de importancia que se ventilaban en la Metrópoli.

Casi todos los concurrentes son muy hábiles, hay muchos sabios, se habla con toda libertad y hay dos graciosos que hablando en la madrugada (pues hasta allá alcanzan las sesiones) nos dispiertan y hacen dar carcajadas sin término.

“Yo no lo tendría en hablar con V. M. pero la campana me llama a la junta, y sólo podré hacerle una encargada súplica reducida a protestar al señor Tesorero Dr. D. Bme. (33) mis cordiales, finas y respetuosas memorias, ponerme a los pies de mi señora doña Marrolita y hacerme siempre la justicia de titularme

“su más verdadero y afectuoso servidor Q. S. M. B.

Victe. Morales.

“Sor D. Francisco Moreira.

Adjunta a esta carta, está *El Conciso* N.º XVII, del 26 de Setiembre de 1810. En el punto que contiene el acuerdo de que las Cortes tengan el tratamiento de MAJESTAD, la Regencia y todo poder ejecutivo el de ALTEZA, hasta la venida de Fernando VII, agrega al margen Morales, de puño y letra:

“Subí a la tribuna para abogar por la continuación del título de MAJESTAD que ha merecido a la nación y Cortes extranjeras, exforcé un discurso que no será fácil hacer otra vez, pero en la votación perdí; mas al parecer agradó al concurso y mucho más al legado de Roma que lo escuchó y al tribunal interesado”.

En otra parte de *El Conciso*, que se refiere a la comisión nombrada para comunicar a las Américas, por ahora, los reales decretos, pone al margen: “Al pepelito”.

Este, adjunto también a la carta, dice:

“Papelito reservado que se romperá”.

“Esa comisión, obra de la otra América, muy meditada desde antes que yo apareciera, desplegó sus disparates en la madrugada del 26 por un papel tan apartado como acreedor al

(33) Bartolomé Moreyra, Dignidad de Tesorero de la Catedral de Ayacucho.

desprecio, dando margen a un susurro contra los americanos. Entonces el diputado del Perú vuelve a la tribuna y dice: el diputado del reino de Granada (34) absténgase por ahora la voz general de la América siñéndose únicamente al reino que le ha confiado sus poderes. Hablando yo con los del Perú, contradigo todo ese papel y sobre tabla noto la impropiedad en ésto, la extravagancia en aquéllo, y la impolítica en lo otro. . . . Mi Pays siempre fiel y respetuoso al trono no necesita de modos, comentarios ni nuebas fórmulas para recibir con el mayor júbilo la gloriosa noticia de la feliz instalación del Congreso más augusto en la nación, y para tributarles los más puros y sinceros omenajes del mejor basallo.

“En este lugar fué interrumpido su discurso por las vivas aclamaciones de los vocales, que se aumentaron viendo que en al pronto suscribieron a la moción de este orador los diputados de Bs. Aires, Chile y Caracas. Esta arenga no tuvo el mérito de la anterior. Sinembargo fué palmooteada y la otra no prevaleció como se ha dicho *Habent sua farta libeli*.

“No es posible hablar más claro, porque hay juramento para no manifestar las discusiones calificadas por secretas, como es ésta. Se ha dado hoy orden para que a la mayor brevedad salga de los dominios españoles el duque de Orleans que nos persigue aquí con su persona, en la isla y dentro de la junta con petitorias para apropiarse la Regencia. Yo le apliqué en la discusión la 3ª. tít. 18 Part. 2 que acaba su pretensión’.

VIII

MEMORIAS DE MORALES Y DUAREZ

Esta carta de Morales y Duárez contiene al final una importante revelación: el prócer limeño es autor de unas Memorias Políticas, escritas en esta época, en Cádiz, de las que más adelante se hablará.

(34) Mexía.

En el momento cumbre en que tocó actuar, en la eminencia en que se hallaba, y con su talento incisivo y brillante, produjo acaso las mejores páginas históricas sobre los acontecimientos de entonces, y las remitió en originales a su amigo de Lima, Moreyra, por conducto del marqués de Montemira. ¿Dónde están? Es necesario realizar la más prolija investigación para descubrirlas. Han de proyectar luz meridiana sobre muchos acontecimientos que permanecen en la sombra, y darán nuevo lustre a las letras nacionales. Manos homicidas cegaron en una noche sus labios privilegiados; pero las enormes frases que de ellos se esperaban, fueron lanzadas a la posteridad como un manuscrito dentro de una botella, en previsión del naufragio.

No pudo elegir mejor conducto que el marqués de Montemira, don Pedro José Zárate y Navia de Bolaños, a quien diez años después consagró el virrey La Serna como al hombre más representativo de la Ciudad de los Reyes, cuando, al momento de evacuar Lima, ante la presión irresistible del Libertador San Martín, en Julio de 1821 entregó el gobierno de la ciudad. A su vez, el prócer argentino dirigió una nota a Montemira, ratificando esta confianza y reconociendo en la persona del ilustre anciano limeño al gobernante de la capital.

Los limenos temieron por un momento que la nota de San Martín fuese burlesca, pero pronto se convencieron de la sinceridad del prócer argentino.

Refiere Basilio Hall, marino inglés, en sus *Memorias*, que hallábase entonces atemorizada la población, por la proximidad de las legiones de salteadores en los alrededores de Lima, recién evacuada por La Serna. Esperaban éstos el momento de introducirse en la ciudad para entregarla al pillaje y a las depredaciones. Ocurrióse entonces a un contertulio de Montemira ensayar si realmente el mensaje de San Martín, que ponía sus tropas a órdenes del viejo marqués era una burla sangrienta, o un rasgo de nobleza del glorioso Capitán. Al efecto ordenó Montemira a uno de los escuadrones argentinos, emplazados a

media legua de Lima, que se alejase otra media legua. La orden fué cumplida en el acto. (35)

Este rasgo nos revela quién era San Martín. Y quién era Montemira.

He aquí fragmentos de otras cartas de Morales y Duárez, que nos hacen conocer su amor a la tierra nativa y la importancia de sus labores en la Corte:

Isla de León y Enero 22 de 1811.

Señor. D. Francisco Moreyra.

“Amigo de todo mi aprecio:

“He recibido sólo una de Vm. con fecha 26 de Mzo. en que me cita otra anterior que no ha llegado a mis manos. Y ésta me basta para comprender la buena salud de Vm. y del Señor don Bartolomé, a quien amo y respeto sobremanera, como también las intrigas diabólicas que sufre Vm. en su oficina, incluyéndose en ellas al célebre Contador Bonet, que es nacido para escitar fósforos y también incendios.

“En meses pasados participé a Vm. que sus cartas vengán en segundo lugar al comerciante D. José Santiago Rotalde, hermano de D. Ignacio y de D. José Santiago de esa capital, para que obre en mi ausencia, y por las instrucciones que yo le comuniqué baxo la moderación que advierta, según las circunstancias: debiendo Vm. acompañar al referido un resguardo de sus hermanos, pues así se lo tengo dicho.

“Quando sea mi ausencia, es un misterio que no entiendo; sin embargo a mi resolución firme a partirme pronto, debo haber renunciado tres Plazas determinadas, como otras más ofrecidas aquí en globo, y de suspirar por la América. Cada día me enredan en comisiones, siendo una de ellas la Constitución

(35) Basilio Hall, *El General San Martín en el Perú*. Edit. *La Cultura Argentina*. Buenos Aires, 1920.

Magna, que es la primaria y final a las Cortes, y se me dexa sin arbitrio.

“Entiendo que en breve pasarán éstas a Cádiz, y entonces estaré más proporcionado p^a. concluir los grandes encargos de esa Patria, y organizar una figuración p^a. volar. Quiero ser sepultado en el Panteón de las Maravillas, pero dando antes un abrazo a Vm. como

“Su más atento y recon^{do} amigo q. s. m. b.

Vcte. Morales.

P. D.

“Se congetura que el Cónsul de Cádiz escribe a los Consulados de América, p^a. q^e. modifiquen o retracten mi proposición p^a. quando así sea se explicará en contra el patriotismo.

Cádiz, y marzo 23 de 1811.

“La adjunta Copia del oficio remitido a ese Cabildo por esta Diputación, instruirá a U. en el resultado actual de las proposiciones.

“El No. último del Diario de Cortes instruirá el gran tiro que el arcediano de Santa Fe, Dn. Martín Gil, prepara contra nuestro arcediano de Lima; apesar de sus grandes empeños lo contradije en Cortes con mucha más extensión de la q^e. expone el diario, pues los extractos de las contestaciones americanas, suelen sufrir no poco abandono. Continúo en diferentes modos el mismo empeño con aquel calor que me comunican las diferentes circunstancias de los barios interesados en esta dignidad Eclesiástica.

“Mi hermano Alexandro entregará a U. los cinco números publicados hasta el día sobre los devates de nuestras proposiciones, en los siguientes aparece el mayor esfuerzo que me ha debido la Patria.

“Aquel hombre A. queda en fuertes agonías p^r. aquí, a pesar de los grandes médicos que lo ausilian sin duda p^r. el mucho oro remitido p^a. su curación, pero el Pobre enfermo tiene en un amigo Ntro. la fiebre amarilla más ardiente q^e. puede V. imaginar. Se resolvió tarde p^a. la empresa, pero queda decidido a no abandonarla, aunque véa diez columnas francesas.

“Napoleón acaba de publicar en La Gaceta de Madrid un Decreto donde reconoce la independencia de ntras. Américas. Recibe a sus plenipotenciarios y las admite a su Comercio.

“Por el Navío Inglés de Grra. titulado el Baluarte, podrá escribir más despacio”.

La que sigue contiene importantes párrafos sobre política europea, y sabrosas revelaciones de intrigas americanas. El ambiente de la época y de la localidad, con una naturalidad que sólo en las cartas íntimas se logra hallar.

Cádiz, y mayo 17 de 1811.

“Sr. dn. Franco. Moreyra.

“Amo. de mi mayor aprecio: Aprovecho la ocasiⁿ. bier aventurada del aviso de Cartagena p^a. felicitar a Ud. comunicando aquellas noticias q^e. más nos interesan.

“Queda nuestro Silva propuesto en primer lugar por toda la Cámara p^a. la mitra de Guamanga, cuya consulta pende hoy en la Real A., de donde ha de baxar a las Cortes, p^a. la última resolucn.; tuve la suerte en aq^l. primer Tribunal de prevenir el mérito de nro. colega, mediante la grata correspond^a. q^e. llevo con los SS. Sotoposada y Requena, dos de los tres q^e. absuelven la Cámara y la tendré mayor en Cortes de confirmar éxtensam^{te}. el mismo dictamen.

“Absuelto este paso se procederá a la provicion de nro. Arcediano, en que ya estoy chocando con aq^l. Arcedian^o de Sta Fe, dn. Man^l. Gil, de quien hablo a Ud. en mis anteriores. Est

eclesiástico q^e. pr. especulaciones emigró de su iglesia y há venido à este punto p^a. acusar a sus hermanos y decantar extensamente el zelo y patriotismo, la ha tomado con los beneficios mayores de ese Reyno, tendiendo fuertem^{te}. a la citada mitra, y ya dirige la puntería al arcedianato, como yo se lo anuncie en sesión pública del Congreso: pero ya he expresado a los nominados Camaristas que la portergasion del Sr. dn. Bartolomé por un tan intrigante, sería un grave desconsuelo y el mayor escándalo para todo el gremio eclesiástico del Perú. Se me ha contestado decisivamente muy bien, y así no dudo del suceso. Oxalá se me presentase un igual caso acomodado a las circunstancias personales, pero ya se me pasará el aviso de oportuna cuando la haya.

“Hemos tenido en la época incidencias militares de satisfacción. Wellington arrolla a las tropas de Masena, perseguidas de enfermas; y el 1º del pasado Abril la guarnición italiana, llena de odio a su comp^a. la francesa, nos entregó en la alta noche a la gran plaza de Figueras. Se dixo q^e. nos havia costado la pérdida de 123 hombres pero entiendo que no hubo alguna. Ayer han añadido que los enemigos la acaban de reconquistar, pero como tanto se miente, suspendo mi juicio en noticia tan sensible. Repitiéndose iguales efectos al de otra toma, otra sería ntra. suspirada suerte.

“El Papa ha ofrecido unas demostracion^s. de vigor apostólico que harían honor a los primeros siglos. Pronunció un anatema contra Napoleón, declarándolo excomulgado; vetando nulo su matrimonio con la austriaca y bastarda la prole que tuviese del; igual rayo ha fulminado contra Bernadotte, que hizo profesión pública de Luteranismo; y se ha negado a la conferencia que solicitaba el Embaxador de Austria, dirigida a un cange de Roma y sus estados anexos con unas posesiones del territorio de Salisburg. Napoleón ha hecho en París una asamblea eclesiástica de Cardenales y Obpos. y es natural que su designio sea degradar a Pío 7º y nombrar de sucesor al conocido Feiché, hermº. si no me equivooco de Leticia.

“A su modo hace igual ruido un papel presentado ayer en

las Cortes con este título: “Rasgos sueltos para la Constitución de América, anunciadas por el Intendente de ejército, don José Gonzalez y Montoya. Conoce Ud. mucho a este autor p^o. no sabe que aspira a dos empleos a ministro universal de América, o a ser Visitador Gral. y legado nacional para reconciliarla con la Metrópoli. Dice entre otras cosas que no hay Religión en los Eclesiásticos de América, señaladamente el Perú. Tampoco en sus Audiencias, cuyo nombre debe suprimirse, como también de los Virreyes como déspotas consumados. Muy satisfecho de sus ideas, las ha impreso, y ansío la primera oportunidad para remitir a U. un exemplar. Memorias a mi Sa. Da. Manonguita y al Sr. dn. Bartolomé, también al buen Irigoyen, quien instruirá el estado poco grato de ntras. proposiciones para el oficio dirigido a su cuidado. Queda bueno su afectísimo servidor q. b. s. m.

Vicente Morales.

Cádiz, 1^o de octubre de 1811.

S. D. Francisco Moreyra.

“Carísimo amigo mío: repetiré a Ud. gran parte de lo que tengo escrito en mis anteriores por la ruta de Cartagena y algunos Anglo-americanos, para ocurrir al extravío que hayan sufrido.

“Me ha prometido el Numpcio las licencias para oratorios que Ud. me pide, luego que la Regencia le alce la suspensión intimada por la Regencia anterior sobre el uso de su Delegación Pontificia. Advirtiendo la multitud de instancias Eclesiástica de América que algunas me tocan, excité a las Cortes para que se pasase una orden a la Regencia sobre la habilitación de un Tribunal destinado a este urgente propósito, consultando antes a los Supremos Consejos. Ya estos se han expli-

cado a favor del referido Numpeio, pero aun pende otra nueva consulta a la Junta General de los Secretarios del Despacho. Absuelta ésta, expondrá la Regencia su dictamen a las Cortes, y se expedirá así nuestra solicitud consavida, como también la provisión de tanto negocio sobre obispos nominados en que se comprende nuestro Silva, sobre cuentos Monacales etc etc. Bien pudiera recabar las referidas licencias, así como logró el P. Cabezudo Regente de esa Casa Agustina de Sn. Ildelfonso, el magisterio; pero no lograría el pase del Consejo, como le sucede a éste.

“Desearía detenerme más, pero mis ocupaciones y no sé qué humor melancólico que quiere dominarme, no permite la grata y dulce detención con Ud. Mi partida para ese país es todo mi deseo, pero sin un incidente muy extraordinario no la entiendo verificable, ni antes de concluirse las Cortes, ni acaso después. Esta consideración es para mí un tósigo que Ud. con sus grandes talentos podrá adivinarlo, pero nunca comprender cavalmente, hasta tanto que Dios me permita el feliz momento de dar un abrazo a Ud. como ardientemente desea su verdadero y amante servidor Q. S. M. B.

Vicente Morales.

Ni acaso después. Extraña frase de Morales y Duárez, que entraña una asombrosa premonición. En las anteriores cartas se jacta de su salud, como para alejar la suposición de que su muerte fué natural; y en ésta anuncia su “corazonada” de que está próxima.

Estas cartas contienen además de las pulsaciones de la Historia europea, en ese momento cumbre de la humanidad, los anhelos de corazón gigante del patriota limeño. No ocurrió con él lo que con tantos otros personajes criollos, a quienes los honores de la Corte hicieron olvidar la Patria desgraciada y lejana. Por el contrario. Surge en él un empeño romántico, un patriotismo de ultratumba, que lo hace clamar por la vuelta a la tierra nativa, para vivir en ella sus últimos años y para des-

cansar debajo de ella—en el Panteón de las Maravillas—(36) su último sueño.

Ningún peruano ha llegado a posición tan encumbrada como Morales y Duárez.

Su grito postrero, contenido en una carta de puño y letra, fué:

¡¡QUIERO SER SEPULTADO EN EL PANTEON DE LAS MARAVILLAS!!

Los pueblos americanos han recogido, amorosos, las reliquias de sus grandes próceres, (37) inhumados en tierras extranjeras.

De nuestros cementerios de Cañete y de Maravillas, recogieron Chile las cenizas de O'Higgins; el Ecuador las de Rocafuerte; la Argentina las de Monteagudo..... (38)

Toca a la Universidad de Lima hacer oír su voz y conseguir la repatriación de las reliquias mortales del Conciliario Mayor, para colocarlas al lado de los próceres que, con la idea y con las armas, dieron la libertad a nuestro pueblo.

Olivar de San Isidro, 1937.

Luis Alayza Paz Soldán.

(36) Nombre que se daba al cementerio de Lima, entonces de reciente fundación, y con el que aun hoy se le designa

(37) En 1811 la fiebre amarilla grasaba en Cádiz. Hubo un día en que murieron de ese mal tres diputados a Cortes.

(38) En 1868 Chile envió una escuadrilla a recibir los restos del Director O'Higgins, los que fueron entregados en una imponente ceremonia en el cementerio de Maravillas, y partieron de aguas del Callao el 30 de Diciembre.

El 23 de Septiembre de 1884 fueron exhumados, del mismo cementerio, los restos mortales de Rocafuerte, finado en Lima el 16 de Mayo de 1847.

En la misma necrópolis se hizo entrega al Gobierno argentino, de las reliquias de Monteagudo, que fueron repatriadas en la fragata *Sarmiento*, en 18 de Julio de 1917.